

15º INFORME

2025

EL ESTADO DE LA POBREZA



EUROPEAN ANTI POVERTY NETWORK **ES**

ILLES BALEARS

European Anti-Poverty Network (EAPN) es una Plataforma Europea de Entidades Sociales que trabajan y luchan contra la Pobreza y la Exclusión Social en los países miembros de la Unión Europea. La EAPN busca permitir que aquellas personas que sufren la pobreza y la exclusión social puedan ejercer sus derechos y deberes, así como romper con su aislamiento y situación, y tiene como objetivo principal situar ambas cuestiones en el centro de los debates políticos de la Unión Europea.

En España, la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES) es una organización horizontal, plural e independiente que trabaja para trasladar este objetivo a la realidad española y por incidir en las políticas públicas, tanto a nivel europeo como estatal, autonómico y local. Actualmente está compuesta por 19 redes autonómicas y 22 entidades de ámbito estatal, todas ellas de carácter no lucrativo y con un componente común: la lucha contra la pobreza y la exclusión social. En total, EAPN-ES engloba a más de ocho mil entidades sociales en todo el Estado.

Entre nuestros objetivos, al igual que entre los objetivos de EAPN en Europa, se encuentra el de implantar un método de trabajo en Red para trabajar de manera conjunta y aunar esfuerzos para la consecución de mayores y mejores resultados en la lucha por la erradicación en España de la pobreza y la exclusión social.

Título: El Estado de la Pobreza 2025. Illes Balears.

Coordinación: EAPN-ES

Autoría: EAPN-ES

Dirección técnica:

Alejandro Sanz Angulo

Equipo investigador:

Alejandro Sanz Angulo

Gabriela Monge Sarango

Leonor Canals Botas

Fecha: octubre 2025



EAPN ESPAÑA

C/ Melquíades Biencinto, 7, 28053 Madrid

91 786 04 11 - eapn@eapn.es

www.eapn.es

Atribución — Usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.

NoComercial—Usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.

CompartirIgual— Si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.

No hay restricciones adicionales— No puede aplicar términos legales ni medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otras a hacer cualquier uso permitido por la licencia.



Esta publicación ha recibido el apoyo económico del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, dentro del Programa de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la renta de las personas físicas y del impuesto sobre sociedades (Expediente: 101/2024/178/1/). La información contenida en la publicación no refleja la posición oficial del Ministerio.



POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
EVOLUCIÓN DE LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN	5
Indicador AROPE	5
Tasa de pobreza	11
Pobreza severa	14
Pobreza con distintos umbrales	17
Carencia material y social severa	19
Ítems de carencia material y social severa	23
Dificultades para llegar a fin de mes	25
Baja intensidad en el empleo en el hogar	25
LA DESIGUALDAD DE RENTAS	27
Rentas	28
Rentas por persona	28
Rentas por unidad de consumo	30
Índice de Gini	31
Relación S80/S20 y S90/S10	32
VIVIENDA Y POBREZA	33
El problema de la vivienda	33
Condiciones de la vivienda	37
Pobreza energética	37
Falta de espacio en la vivienda	38
EL PAPEL DEL ESTADO	39
El efecto de las transferencias del Estado	39
El alcance de las prestaciones sociales	45

INTRODUCCIÓN

Las Illes Balears mantienen una posición favorable en la mayoría de los indicadores de renta, pobreza y exclusión social. En 2024, la tasa AROPE se sitúa en el 16,2 %, 4,4 puntos porcentuales menos que en 2023, lo que equivale a unas 50.000 personas menos en riesgo de pobreza o exclusión. Esta mejora permite que la comunidad conserve la segunda tasa más baja del país, solo por detrás de Euskadi, y refuerza su avance hacia los objetivos de la Agenda 2030.

El descenso del AROPE se acompaña de reducciones en sus tres componentes: la tasa de pobreza baja 4,0 puntos, la carencia material y social severa desciende 2,2 y la baja intensidad en el empleo disminuye 0,8. A su vez, los niveles de desigualdad se sitúan en mínimos y la brecha de género se reduce de forma notable. Además, las rentas medias aumentan y el poder adquisitivo, medido en términos reales, supera los niveles previos a la crisis de 2008.

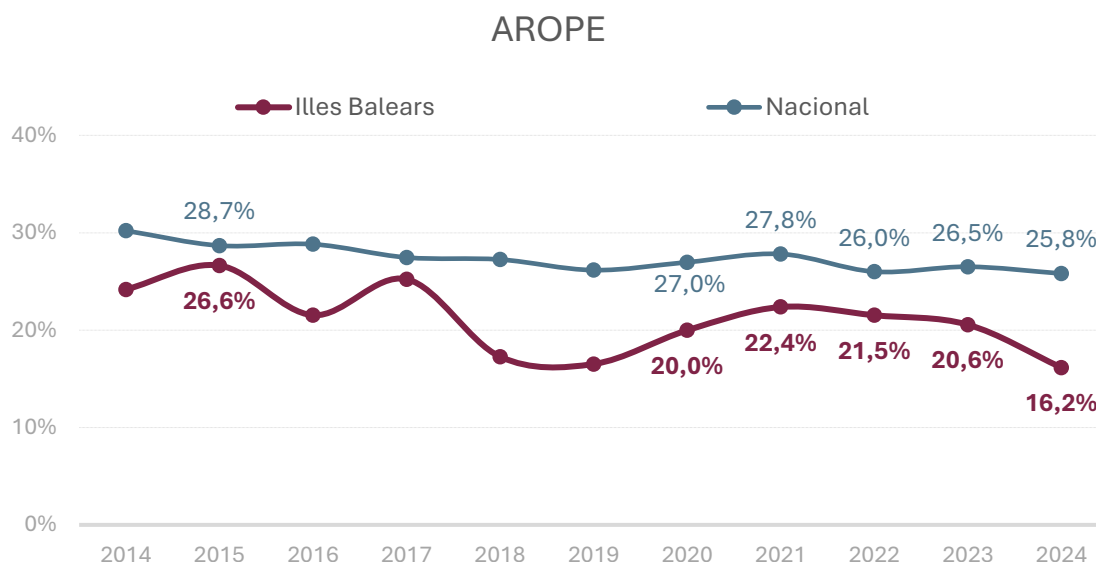
Pese a todo este escenario favorable, la vivienda se consolida como un importante factor de generación de pobreza y desigualdad en Balears. Al igual que a nivel estatal, la concentración de la tenencia en propiedad ha provocado el incremento de los precios de los alquileres, de modo que el aumento relativo de este gasto desde 2014 es el del 77,6 %, el más elevado del país por delante Canarias, la Comunitat Valenciana y Catalunya. Este problema de la vivienda se ve reflejado en diferentes indicadores aquí recogidos. En primer lugar, en Balears es elevado el esfuerzo para hacer frente a los gastos de vivienda, entre el total de la población de los archipiélagos y, más aún, entre las personas en pobreza. Este aspecto es subrayado por el hecho de que, para los trece indicadores que componen la CMSS, Balears sólo supera la media nacional en uno, el referido a los retrasos en pago de gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos. Por último, hay que señalar las ayudas a la vivienda en esta comunidad llegan sólo al 1,9 % de la población.

ILLES BALEARS				
	2008	2015	2023	2024
AROPE		26,6%	20,6%	16,2%
<i>AROPE (UE2020)</i>	23,6%	26,3%	21,2%	17,0%
Tasa de pobreza	18,1%	21,7%	15,3%	11,3%
<i>T. Pobreza (umbral regional)</i>	18,4%	25,9%	18,8%	14,5%
<i>Pobreza severa</i>	9,0%	15,1%	7,0%	5,4%
CMSS		10,3%	6,1%	4,3%
<i>CMS (UE2020)</i>	3,6%	7,7%	7,2%	5,2%
BITH		8,9%	5,0%	4,2%
<i>BITH (UE2020)</i>	5,0%	8,4%	4,7%	3,6%
Renta media por persona	11.229 €	10.828 €	14.139 €	15.926 €
Índice de Gini	32,1	34,7	28,5	28,7
S80/S20	5,9	8,9	4,8	4,6
S90/S10	11,0	21,0	9,0	8,2
Tasa de desempleo	10,2	17,3	10,3	9,3
PIB per capita	26.377 €	25.732 €	33.922 €	36.011 €

Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV, la EPA y Contabilidad regional de España (INE).

EVOLUCIÓN DE LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN

Indicador AROPE



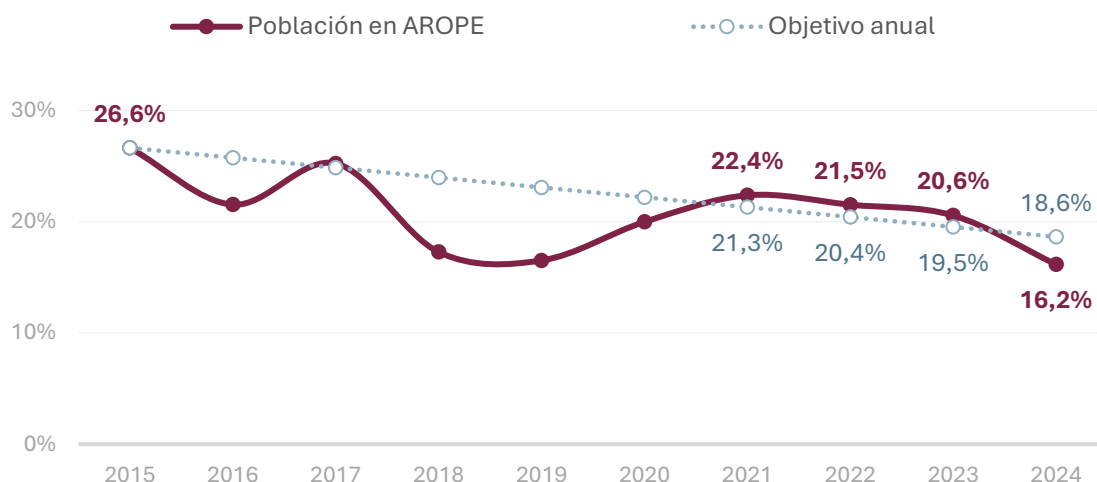
Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

En 2024 el 16,2 % de la población de Illes Balears está en riesgo de pobreza y/o exclusión social, es decir, casi 200.000 personas. Este valor supone una reducción de 4,4 puntos porcentuales respecto a 2023, lo que se traduce en unas 50.000 personas menos en AROPE. Además, Balears registra su mejor valor de la serie histórica y es la segunda región con la tasa AROPE más baja, sólo por detrás de Euskadi (14,8 %).

En comparación con el año 2015, designado año de control de la Agenda 2030 y en el que la tasa AROPE era de 26,6 %, este registro supone una mejora de 10,4 puntos porcentuales, lo que supone casi 97.000 personas que dejaron de estar en situación de riesgo pobreza y/o exclusión social.

Con esta evolución, Balears es la única comunidad que sigue la senda marcada para cumplir el compromiso asumido en la Agenda 2030 de reducir a la mitad la tasa AROPE de 2015 y se sitúa 2,4 p.p. por debajo de la meta prevista para 2024.

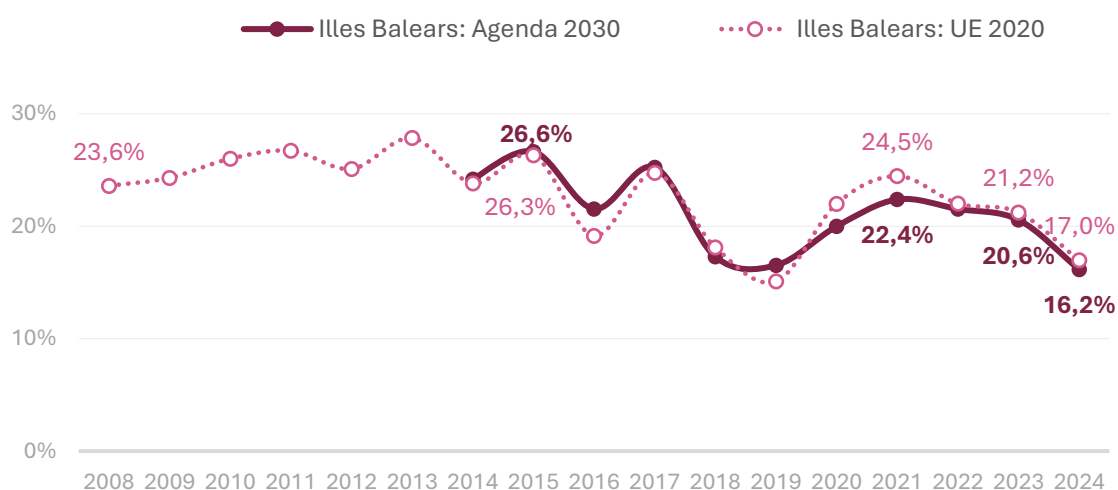
AROE y desviación del objetivo en Illes Balears



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

A su vez, la situación de Balears es más favorable que la existente antes de la Gran Recesión. Dado que la nueva tasa AROPE solo está disponible desde 2014, es posible establecer esta comparación mediante la utilización de la metodología antigua de cálculo, que devuelve resultados muy similares para los años en que ambos están disponibles. En este sentido, tal como puede verse en el gráfico siguiente, el AROPE específico para la estrategia EU 2020 ha descendido 6,6 puntos porcentuales respecto al valor registrado en 2008.

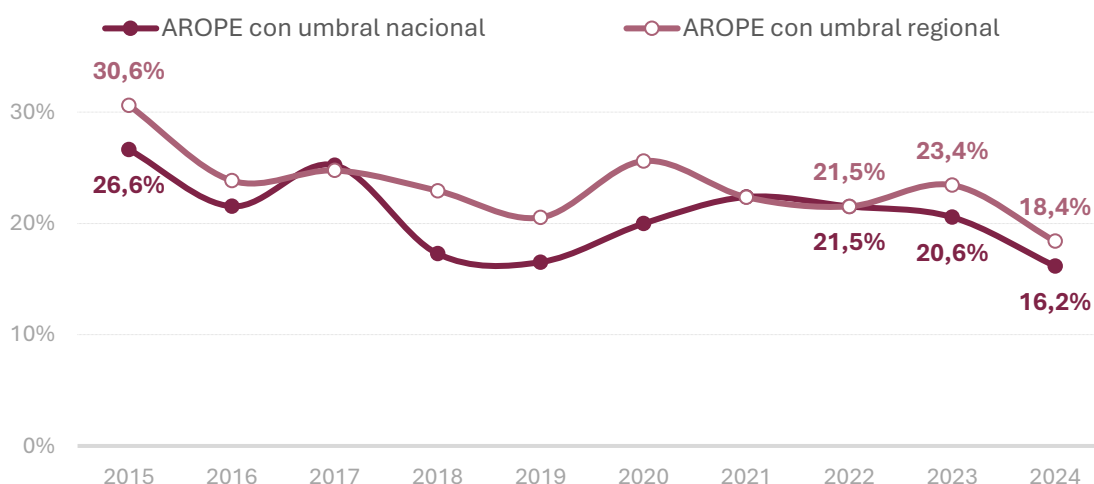
AROE: Comparativa nueva y antigua



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Por otro lado, si para el cálculo de la tasa AROPE se utiliza la tasa de pobreza obtenida con el umbral de pobreza regional de Balears, este indicador se eleva y se aproxima la media nacional: para el año 2024 la tasa AROPE con umbral regional crece 2,2 puntos (de un 16,2 % a un 18,4 %). Más adelante se detalla la diferencia entre el umbral regional y el nacional y su efecto en el cálculo de la tasa de pobreza, pero más allá del posible efecto estadístico, la evolución de este indicador muestra también una mejora respecto al año anterior (-5,0 puntos) y a 2015 (-12,2 p.p.).

Illes Balears: AROPE con umbral nacional y regional



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Tanto en ediciones anteriores de este informe como en otras investigaciones¹, desde EAPN-ES ya se han señalado las carencias que la ECV tiene para medir las desigualdades entre mujeres y hombres².

¹ En el informe "[Feminización de la pobreza](#)" realizado por EAPN-ES (2024) se señalan las carencias del aparato estadístico para medir la brecha de género y que, por tanto, parte del problema es la falta de un diagnóstico atravesado por una perspectiva de género interseccional.

² La ECV no es adecuada para establecer diferencias por sexo pues, en resumen, asigna la misma situación de pobreza y vulnerabilidad a todos los miembros de cada hogar. Dado que la gran mayoría de los hogares están compuestos por familias de dos adultos de distinto sexo, las diferencias de género medidas solo se producen a causa de la dispar situación de los hogares compuestos mayoritariamente por mujeres, tales como los monoparentales o los de las personas mayores solas. El hecho de que las diferencias reales no queden reflejadas en estos datos es consecuencia, entonces, de un diseño metodológico con objetivos específicos y no significa que no existan, tal como demuestra, por ejemplo, el análisis de las diferencias de género según otras fuentes como la EPA (Encuesta de Población Activa) o los datos de la TGSS (Tesorería General de la Seguridad Social).

Illes Balears: població AROPE por sexo

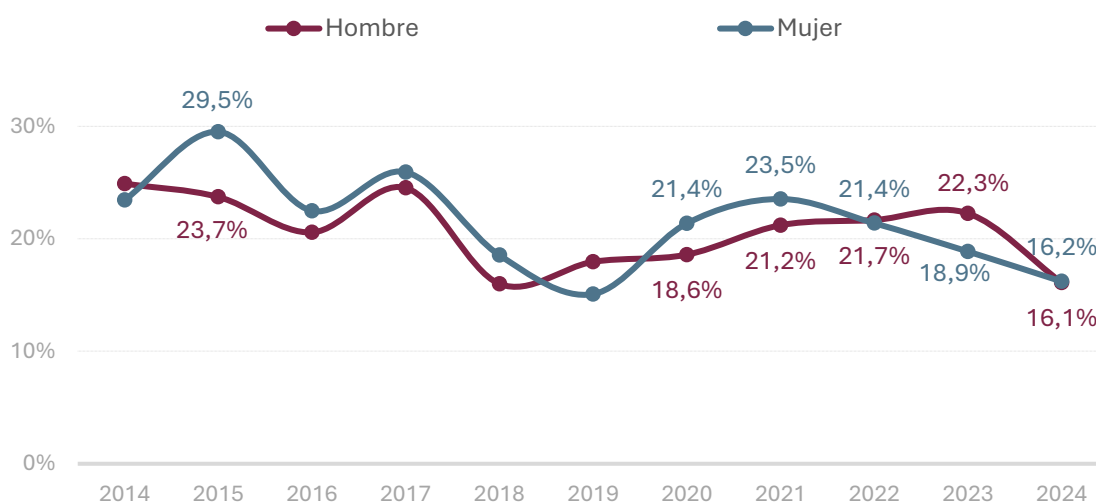
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Pobl. total (miles)	1.111	1.117	1.129	1.141	1.158	1.177	1.183	1.187	1.210	1.232
Hombres	555	558	564	570	579	588	591	592	603	614
Mujeres	556	559	565	571	579	589	592	595	607	618
% AROPE	26,6%	21,5%	25,2%	17,3%	16,5%	20,0%	22,4%	21,5%	20,6%	16,2%
% Hombres	23,7%	20,6%	24,5%	16,0%	18,0%	18,6%	21,2%	21,7%	22,3%	16,1%
% Mujeres	29,5%	22,5%	25,9%	18,5%	15,1%	21,4%	23,5%	21,4%	18,9%	16,2%
AROPE (miles)	296	241	285	197	191	235	265	256	249	199
Hombres	132	115	138	91	104	109	125	128	134	99
Mujeres	164	126	146	106	87	126	139	127	115	100

Nota: se destaca en negrita el valor más alto de la serie.

Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV y (INE).

En el último año la tasa AROPE de los hombres se reduce 6,1 puntos y la de las mujeres 2,7 puntos, por lo que iguala sus tasas y ambos grupos se sitúan en mínimos históricos. Los valores porcentuales y absolutos pueden consultarse en la tabla anterior.

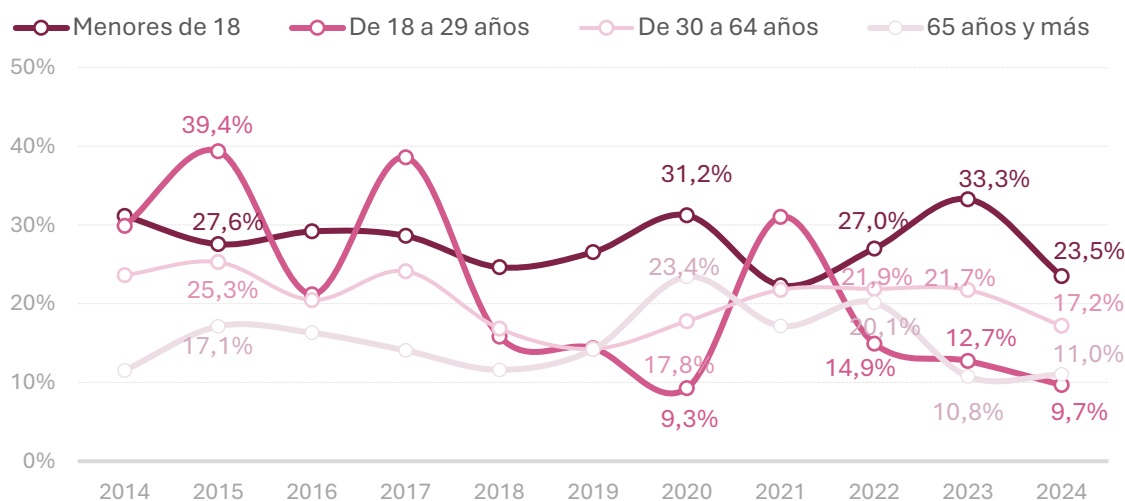
Illes Balears: AROPE por sexo



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Respecto a la tasa AROPE por edad, en 2024 se observa una mejora generalizada en todos los grupos, a excepción del grupo más mayor. El dato más elevado corresponde nuevamente a la población menor de 18 años, con un 23,5 %, tras una notable reducción de 9,8 puntos porcentuales respecto al año anterior. Entre las personas de 18 a 29 años la tasa también desciende, y se sitúa en el 9,7 % (-3,0 p.p.), mientras que en el grupo de 30 a 64 años se reduce hasta el 17,2 % (-4,5 p.p.). Por último, en la población de 65 años y más, aunque su tasa no desciende (+0,2 p.p.), vuelve a darse el dato más bajo según la edad (11,0 %).

Illes Balears: AROPE por edad



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Finalmente, la siguiente tabla presenta la tasa AROPE según diferentes características sociales. Como puede observarse, en 2024 la tasa AROPE en Balears es más elevada entre quienes viven en hogares con menores económicamente dependientes³ (18,4 %), entre quienes residen en zonas rurales⁴ (23,4 %), quienes tienen vivienda en alquiler a precio de mercado (26,6 %), quienes están en desempleo (26,8 %) y quienes tienen alguna discapacidad⁵ (21,6 %).

³ El grupo de menores dependientes económicamente, además de la población menor de edad, incluye a personas entre 18 y 24 años que viven con al menos uno de sus padres y son económicamente inactivas.

⁴ Para ello, se utiliza la variable "Grado de urbanización" que designa la zona a la que pertenece el hogar de la persona encuestada según tres niveles de diferentes:

- 1) Área densamente poblada: al menos el 50% de la población vive en celdas de cuadrícula contiguas de 1 km² con una densidad igual o superior a 1.500 personas por km² y un mínimo de 50.000 habitantes.
- 2) Área de densidad intermedia: grupos de celdas de cuadrícula contiguas de 1 km² con una densidad igual o superior a 300 personas por km² y una población mínima de 5.000 habitantes.
- 3) Área escasamente poblada: más del 50% de la población vive en celdas de cuadrícula rurales, fuera de los grupos urbanos.

Se consideran zonas urbanas aquellas que se corresponden con áreas densamente pobladas y de densidad intermedia (grados 1 y 2) y zonas rurales al resto (grado 3).

⁵ A efectos de la ECV, se consideran las categorías que nombra como personas "gravemente limitadas" y "limitadas, pero no gravemente".

AROPE (%)											
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
TOTAL	26,6	21,5	25,2	17,3	16,5	20,0	22,4	21,5	20,6	16,2	
Según presencia de menores econ. dep.											
Con menores	25,8	24,6	27,8	19,1	20,9	24,5	24,4	21,3	24,4	18,4	
Sin menores	27,3	18,4	22,5	15,3	12,3	15,6	20,2	21,9	16,2	14,4	
Según tipo de hábitat											
Urbano	27,7	21,7	28,6	20,4	17,9	21,1	22,7	19,6	18,6	15,1	
Rural	24,8	21,1	19,2	11,8	14,5	18,2	19,9	32,0	33,7	23,4	
Según tenencia de la vivienda											
Propiedad	16,8	12,8	13,1	11,1	6,4	9,8	13,0	15,1	14,8	11,4	
Alquiler (precio de mercado)	46,1	37,8	51,2	27,2	31,2	41,2	45,5	34,3	29,1	26,6	
Según situación laboral (pob. ≥16 años)											
Con empleo	21,1	14,8	20,7	9,4	8,4	10,6	17,0	13,8	14,2	12,1	
En desempleo	58,3	45,7	28,8	37,5	31,1	24,5	52,8	62,6	31,6	26,8	
Jubilados/as	13,7	13,5	11,9	9,2	10,9	16,8	11,2	19,9	9,3	9,5	
Otra inactividad	35,2	30,9	44,9	32,0	30,2	38,7	32,8	27,8	30,4	21,7	
Discapacidad (pob. ≥16 años)											
Sin discapacidad	24,9	17,9	23,7	13,8	13,5	15,8	19,9	19,8	16,6	13,4	
Con discapacidad	31,9	27,2	28,3	26,0	18,8	32,1	28,7	22,6	22,7	21,6	

Valor *más alto* / *más bajo* del año

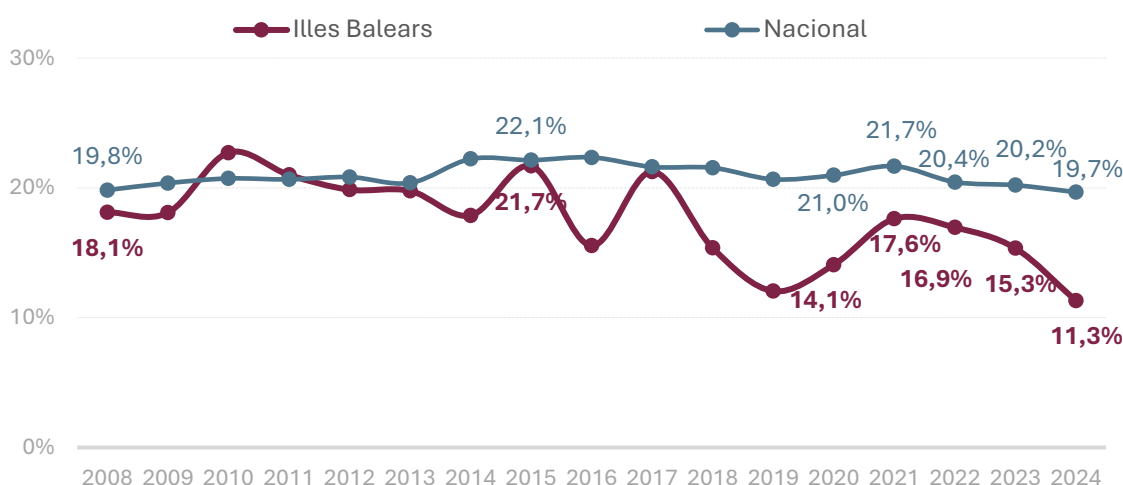
Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Tasa de pobreza

En 2024, la tasa de pobreza en Balears también registra su mínimo histórico y se sitúa en el 11,3 %, lo que equivale a unas 139.000 personas. Este valor es menor a la del conjunto de España (19,7 %) y supone un importante descenso respecto a 2023 (-4,0 puntos porcentuales, alrededor de 47.000 personas menos). Así, Illes Balears se sitúa como la segunda comunidad con menor tasa de pobreza en el país, detrás de Euskadi (9,4 %).

Respecto al año 2015, cuando la tasa de pobreza era del 21,7 %, la reducción es de 10,4 puntos, lo que posibilitó que unas 102.000 personas salieran de la pobreza. También el dato de pobreza ha mejorado respecto a 2008, cuando registraba un 18,1 %, es decir, 6,8 puntos más que en 2024.

Tasa de pobreza

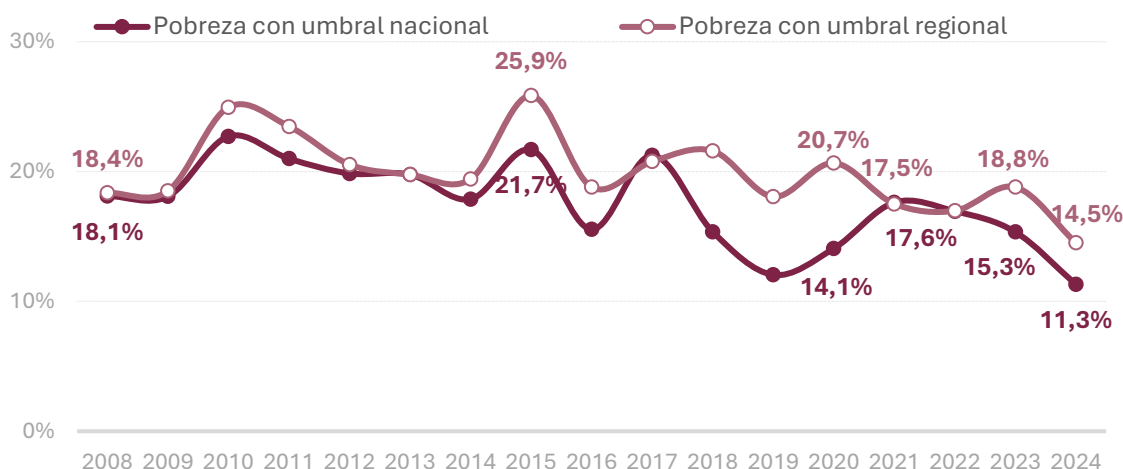


Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Aunque en el apartado dedicado al análisis de la tasa de pobreza calculada con distintos umbrales se detalla esta información, a continuación se analiza el efecto que tiene emplear el umbral regional sobre este indicador. Para el año 2024 el umbral de pobreza regional en Balears es de 12.777 euros, cantidad que es 1.193 € superior al umbral oficial, es decir, un 10,3 % más alto. Se tiene, entonces, que todas las personas residentes en Balears cuyos ingresos por unidad de consumo están entre 11.584 € (umbral nacional) y 12.777 €, pasan a ser considerados en pobreza sin variación alguna en sus condiciones de vida y solo por efecto de la modificación metodológica. Así, las tasas de pobreza de Balears, que normalmente son muy bajas, se elevan.

Para el año 2024, la tasa de riesgo de pobreza calculada con el umbral regional asciende al 14,5 %, 3,2 puntos más que la estimada con el umbral nacional (11,3 %).

Illes Balears: Tasa de pobreza con umbral nacional y regional



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

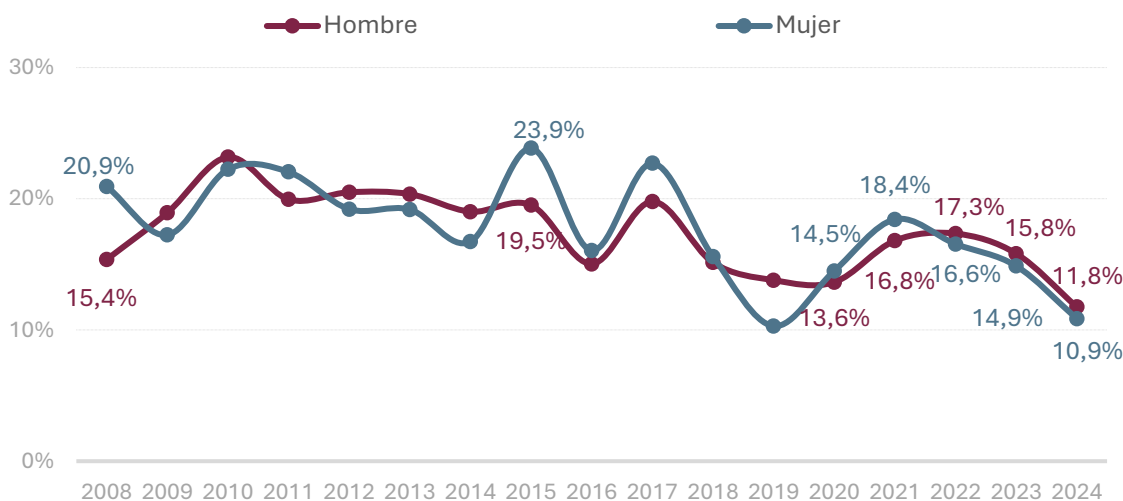
Por otra parte, este año no se reduce la brecha de género: la tasa de pobreza de las mujeres es del 10,9 %, 0,9 puntos porcentuales inferior a la de los hombres (11,8 %). En cuanto a la evolución, desde 2015 la pobreza se ha reducido 7,7 puntos entre los hombres y 13,0 puntos entre las mujeres, lo que refleja una mejora más intensa entre estas últimas.

Illes Balears: población en POBREZA por sexo											
	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Pobl. total (miles)	1.043	1.111	1.117	1.129	1.141	1.158	1.177	1.183	1.187	1.210	1.232
Hombres	524	555	558	564	570	579	588	591	592	603	614
Mujeres	519	556	559	565	571	579	589	592	595	607	618
Tasa de pobreza	18,1%	21,7%	15,5%	21,3%	15,4%	12,0%	14,1%	17,6%	16,9%	15,3%	11,3%
% Hombres	15,4%	19,5%	15,0%	19,8%	15,1%	13,8%	13,6%	16,8%	17,3%	15,8%	11,8%
% Mujeres	20,9%	23,9%	16,1%	22,7%	15,6%	10,3%	14,5%	18,4%	16,6%	14,9%	10,9%
T. Pobreza (miles)	189	241	174	240	175	140	166	208	201	186	139
Hombres	81	108	84	112	86	80	80	99	103	95	72
Mujeres	109	133	90	128	89	60	85	109	99	90	67

Nota: se destaca en negrita el valor más alto de la serie.

Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Illes Balears: Tasa de pobreza por sexo

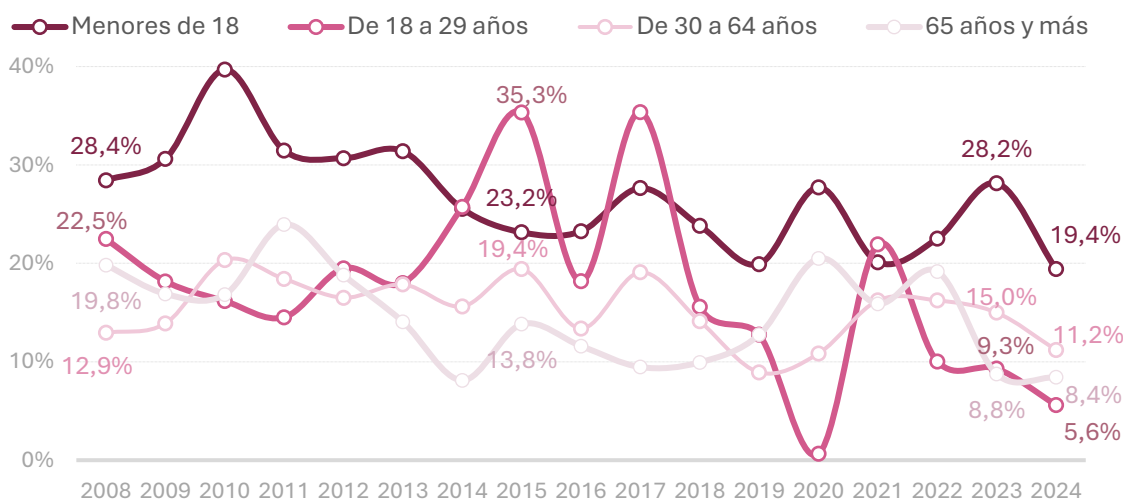


Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Como sucede con el indicador AROPE, la tasa de pobreza muestra una evolución desigual entre los distintos grupos de edad. En 2024 se observa una mejora generalizada, especialmente entre la población menor de 18 años, cuya tasa se reduce 9,4 puntos porcentuales respecto al año anterior, y se sitúa en el 19,4 %. Aun con esta tendencia descendente, la infancia continúa siendo el grupo con mayor incidencia de pobreza en Balears

Entre las personas de 18 a 29 años también se registra una disminución significativa, hasta el 5,6 % (-3,7 p.p.), y en el grupo de 30 a 64 años la reducción es de similar tamaño y alcanza el 11,2 % (-3,8 p.p.). En cambio, entre las personas de 65 años y más la mejora es más leve (-0,4 p.p.) y sitúa su tasa en el 8,4 %.

Illes Balears: Tasa de pobreza por edad



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Al igual que el indicador AROPE, la tasa de pobreza registra unos valores más elevados entre las personas que viven en hogares con menores económicamente dependientes (14,0 %), quienes viven en zonas rurales (19,4 %), quienes viven de alquiler (18,5 %), quienes están en desempleo (13,1 %) y quienes tienen alguna discapacidad (12,1 %).

TASA DE POBREZA (%)												
	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
TOTAL	18,1	21,7	15,5	21,3	15,4	12,0	14,1	17,6	16,9	15,3	11,3	
Según presencia de menores econ. dep.												
Con menores	23,9	21,0	19,3	26,6	17,6	15,9	19,4	20,7	17,0	19,1	14,0	
Sin menores	12,3	22,2	11,7	15,6	12,9	8,4	8,9	14,4	16,9	11,0	9,0	
Según tipo de hábitat												
Urbano	19,4	24,1	15,1	23,5	18,3	11,5	14,8	18,0	15,8	13,4	10,1	
Rural	15,3	17,7	16,4	17,2	10,3	12,9	12,8	14,7	23,5	28,5	19,4	
Según tenencia de la vivienda												
Propiedad	14,7	12,2	8,7	8,2	9,4	4,7	7,3	8,9	10,5	11,3	7,6	
Alquiler (precio de mercado)	32,0	39,7	24,4	49,0	25,9	24,2	25,9	39,3	28,4	20,4	18,5	
Según situación laboral (pob. ≥16 años)												
Con empleo	12,1	18,4	10,8	18,9	8,2	6,4	5,6	13,2	9,8	10,6	9,0	
En desempleo	22,9	48,5	33,1	18,7	34,1	19,9	9,7	35,8	45,5	22,4	13,1	
Jubilados/as	17,7	10,1	6,8	8,0	9,2	10,1	14,0	9,7	19,3	8,0	7,2	
Otra inactividad	23,5	24,3	21,3	33,3	25,4	20,4	31,6	25,2	21,4	18,5	13,0	
Discapacidad (pob. ≥16 años)												
Sin discapacidad	14,4	21,6	14,1	20,5	12,9	10,6	10,2	15,8	15,7	12,6	9,1	
Con discapacidad	21,1	21,2	13,3	11,8	16,4	9,4	20,5	19,8	16,3	13,9	12,1	

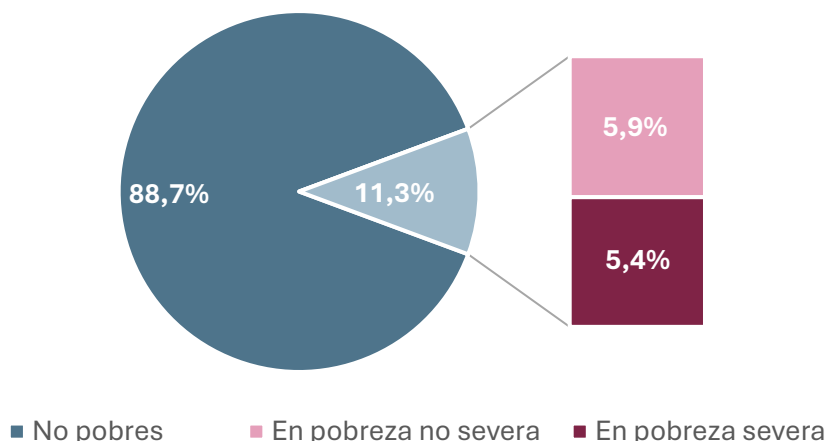
Valor **más alto** / **más bajo** del año

Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Pobreza severa

En el año 2024 la tasa de pobreza severa, medida con un umbral del 40 % de la mediana de renta nacional, esto es, el porcentaje de personas que viven en hogares con un ingreso máximo de 644 € mensuales por unidad de consumo, en Balears es del 5,4 %, lo que la mantiene como la segunda región con la cifra más baja del país, por detrás de Euskadi (4,6 %).

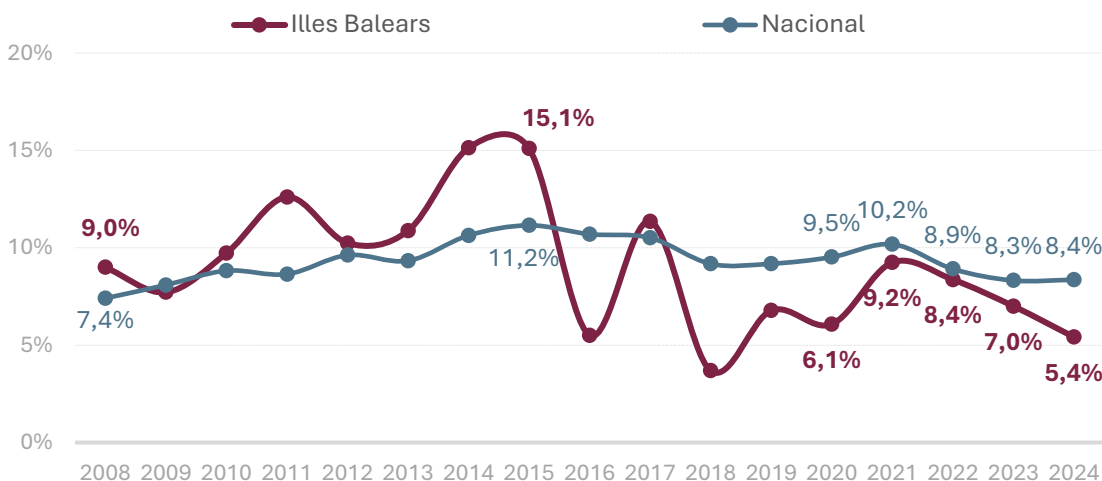
Illes Balears: Pobreza y pobreza severa (2024)



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

En 2024, la tasa de pobreza severa en Balears se sitúa en el 5,4 %, lo que representa una reducción de 1,6 p.p., respecto a 2023 (7,0 %) y supone su tercer año seguido de mejora. En contraste, la cifra nacional permanece prácticamente estable, con un ligero aumento del 8,3 % al 8,4 %.

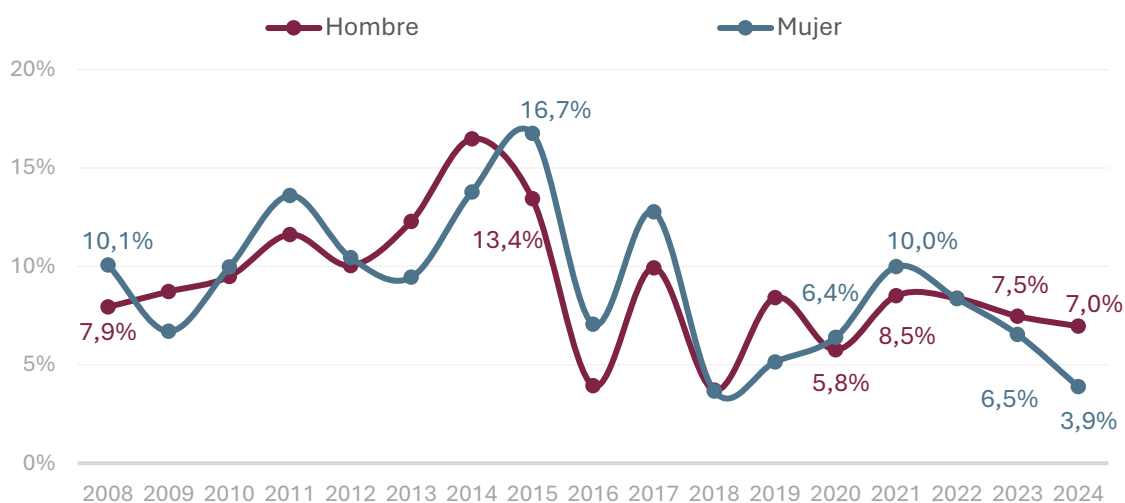
Tasa de pobreza severa



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

En 2024, la tasa de pobreza severa en Balears alcanza el 7,0 % entre los hombres y el 3,9 % entre las mujeres, lo que supone una diferencia de 3,1 puntos, que invierte la tendencia histórica, en la que las mujeres presentaban valores más altos.

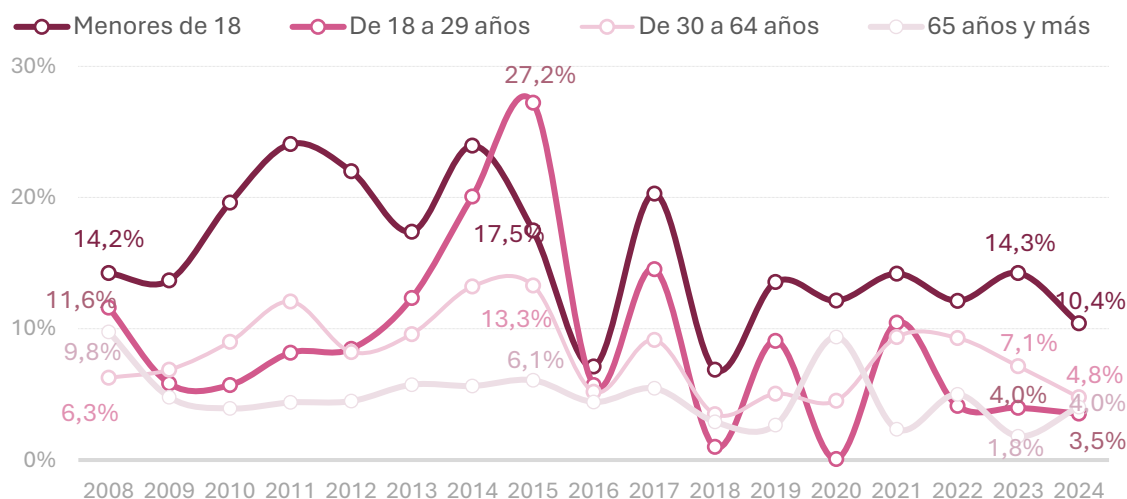
Illes Balears: Tasa de pobreza severa por sexo



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Según la edad, en 2024 la tasa de pobreza severa solo aumenta entre las personas de 65 años y más, que pasa del 1,8 % al 4,0 % (+2,2 p.p.). En el resto de tramos etarios se registran descensos: entre la población menor de 18 años la tasa se reduce hasta el 10,4 % (-3,9 p.p.), entre las personas de 30 a 64 años desciende al 4,8 % (-2,3 p.p.) y entre las de 18 a 29 años baja ligeramente al 3,5 % (-0,5 p.p.). A pesar de esta mejora, la infancia continúa siendo el grupo con mayor incidencia de pobreza severa en Balears.

Illes Balears: Tasa de pobreza severa por edad



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Los grupos de población entre los que se registra unos mayores valores de pobreza severa son quienes viven en hogares con menores (7,3 %), quienes viven en zonas rurales (10,0 %), quienes viven de alquiler (10,8 %), quienes están en desempleo (7,4 %) y quienes no tienen alguna discapacidad (4,7 %).

TASA DE POBREZA SEVERA (%)											
	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
TOTAL	9,0	15,1	5,5	11,4	3,7	6,8	6,1	9,2	8,4	7,0	5,4
Según presencia de menores econ. dep.											
Con menores	12,6	16,2	4,9	15,4	4,6	10,4	8,1	12,9	7,6	9,1	7,3
Sin menores	5,4	14,2	6,1	7,1	2,7	3,2	4,1	5,5	9,0	4,6	3,6
Según tipo de hábitat											
Urbano	11,3	17,2	6,1	11,8	4,9	6,4	7,9	9,1	9,1	6,3	4,8
Rural	4,0	11,5	4,4	10,6	1,6	7,3	3,1	10,4	4,4	11,7	10,0
Según tenencia de la vivienda											
Propiedad	10,1	6,5	2,9	4,3	0,6	0,8	2,1	3,5	3,2	5,5	3,6
Alquiler (precio de mercado)	9,3	31,4	6,1	20,0	5,8	17,0	17,1	22,5	16,5	4,0	10,8
Según situación laboral (pob. ≥16 años)											
Con empleo	6,0	12,5	3,9	8,7	1,6	4,7	2,7	8,1	5,8	4,6	4,2
En desempleo	14,4	40,0	11,1	12,6	5,2	10,0	4,6	22,9	27,9	12,5	7,4
Jubilados/as	3,6	4,4	2,2	5,2	4,3	2,4	7,0	1,3	4,3	1,0	2,7
Otra inactividad	13,3	14,4	8,6	13,9	5,8	9,3	9,4	7,1	8,0	6,7	5,2
Discapacidad (pob. ≥16 años)											
Sin discapacidad	8,3	15,0	5,8	9,8	2,3	6,2	4,3	8,9	8,2	5,9	4,5
Con discapacidad	5,7	13,9	2,5	6,2	7,7	1,8	7,3	5,4	5,4	3,9	4,7

Valor **más alto** / **más bajo** del año

Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Pobreza con distintos umbrales

Un análisis detallado de la pobreza requiere tener en cuenta la pertinencia de los criterios que se utilizan para la construcción del límite de ingresos que delimita las personas en pobreza de las que no lo son, cuya denominación técnica es “umbral de pobreza”. Hay dos principales.

En primer lugar, las diferencias regionales en el coste de los bienes y servicios necesarios para vivir determinan que no siempre iguales ingresos se correspondan con iguales condiciones reales de vida en la totalidad del territorio nacional, lo que tiene como consecuencia la apreciación de que la tasa nacional de pobreza no reflejaría con fidelidad la situación de las personas en pobreza “dentro” de las regiones porque no da cuenta de esas diferencias⁶. A este problema intenta responder la utilización de umbrales de pobreza calculados a partir de las distintas distribuciones regionales de ingresos (y no de la distribución nacional, como sucede con la tasa de riesgo de pobreza nacional). En general, la utilización de umbrales regionales tiende a reducir la pobreza en las regiones más desfavorecidas y a incrementarlas en aquellas con mejor situación.

En segundo lugar, debe tenerse en cuenta que el umbral de pobreza se calcula a partir de la distribución de renta de cada año y, por tanto, las variaciones anuales de renta producen variaciones del umbral en el mismo sentido. Este método, que tiene muchas

⁶ Este análisis puede tener importantes objeciones. Por ejemplo, es posible pensar que la variabilidad regional de los precios es menor entre los artículos más consumidos por las personas en pobreza. Otro problema está en los municipios frontera, donde importantes grupos de población viven en una comunidad autónoma y trabajan y consumen en otra.

ventajas para adecuar la definición de pobreza a las condiciones del entorno temporal o estándar de vida en el año en que se mide, tiene, a cambio, el inconveniente, de que lo que se considera pobreza varía todos los años en función de los cambios en la distribución de renta disponible.

Así, numerosas personas salen o entran de la pobreza solamente por efecto del cambio anual en los límites de lo que se considera pobreza y no por una modificación de sus condiciones reales de vida. Por ejemplo, entre 2009 y 2014 el umbral de pobreza se redujo 916 €. Eso significa que todas las personas que en 2014 ganaban entre 8.877 € y 7.961 € (umbrales respectivos de cada año), y que eran consideradas pobres en el año 2009, dejaron de serlo en 2014 sin ninguna modificación en sus condiciones de vida, solo por efecto del cambio en el valor del umbral. También sucede el ejemplo contrario. Entre 2015 y 2024 el umbral de pobreza se incrementó desde los 8.011 € hasta los 11.584 € por unidad de consumo y ello significa que todas las personas que en 2015 recibieron una renta entre esas dos cifras y que no estaban incluidas en el indicador, pasaron a ser consideradas pobres sin haber modificado sus condiciones de vida.

La utilización de umbrales fijos en un año base determinado y actualizados cada año con el IPC, es decir, la extensión a un periodo de varios años del criterio por el que se considera a una persona pobre intenta enfrentarse a este problema y permite comparar de manera más fidedigna la evolución de la tasa entre los distintos años.

Finalmente, debe indicarse que tanto la utilización de umbrales regionales como anclados a un año determinado son instrumentos complementarios para el examen de la evolución de la situación real de las personas y no deben sustituir al análisis de la tasa de riesgo de pobreza.

A continuación, se analiza la pobreza de Balears calculada en función de ambos criterios, con resultados para la región, como se verá, algo diferentes. La tabla siguiente muestra el valor de los distintos umbrales utilizados.

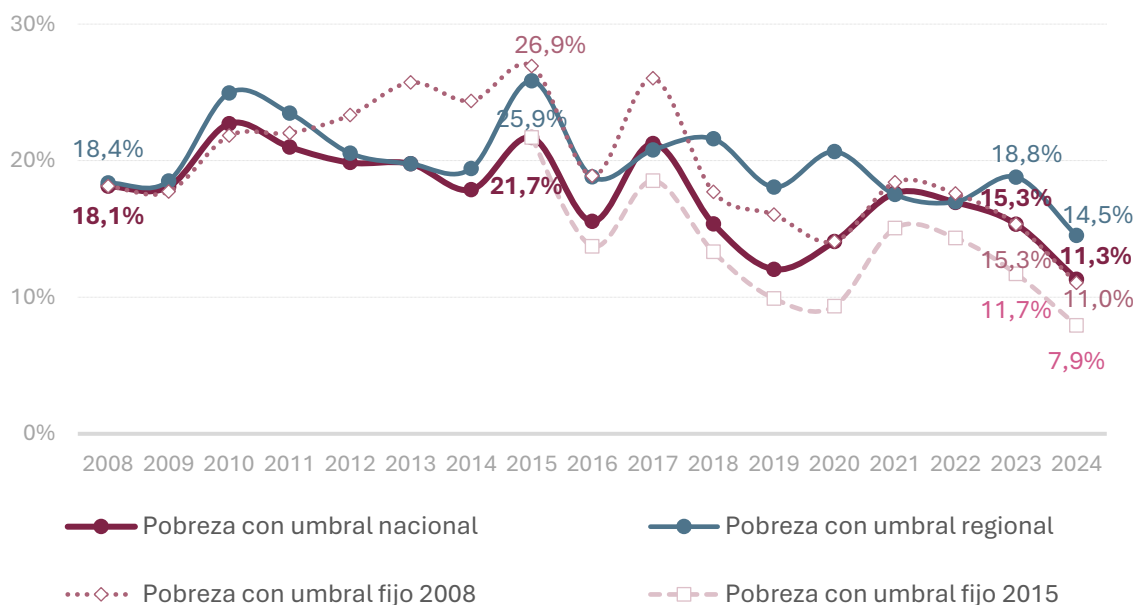
Illes Balears: umbrales de pobreza											
	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Umbral nacional	8.379	8.011	8.209	8.522	8.871	9.009	9.626	9.535	10.088	10.990	11.584
Umbral fijo 2008	8.379	9.125	9.100	9.368	9.427	9.519	9.620	9.662	10.256	10.860	11.237
Umbral fijo 2015		8.011	7.987	8.227	8.275	8.356	8.444	8.484	9.004	9.533	9.861
Umbral regional	8.598	8.973	9.004	8.400	10.224	10.079	11.018	9.459	10.127	11.847	12.777

Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

En primer lugar, si la pobreza se calcula según el estándar de vida vigente en 2015 (umbral anclado a ese año), la mejora es clara: la tasa se reduce hasta el 7,9 % en 2024, es decir, 13,8 puntos menos que en 2015 (21,7 %). Cuando la pobreza se mide con el umbral fijo de 2008, la tasa alcanza el 11,0 % en 2024, lo que supone todavía 7,1 puntos menos que el nivel registrado en 2008 (18,1 %). Esto refleja un avance significativo, ya que las condiciones de vida se han recuperado y se sitúan actualmente por debajo de los niveles registrados antes de la Gran Recesión.

En segundo lugar, como ya se ha señalado anteriormente, el uso del umbral regional incrementa la tasa de pobreza de Balears.

Tasa de pobreza en Illes Balears con distintos umbrales



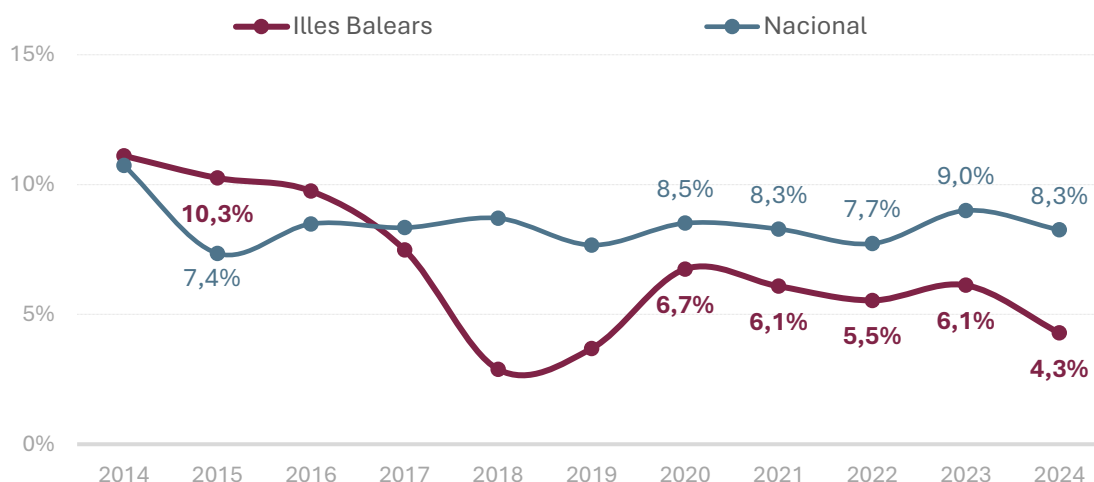
Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Carencia material y social severa

La CMSS incluye a aquellas personas que viven en hogares que no pueden afrontar siete o más conceptos o elementos de consumo de un total de 13 considerados básicos en el territorio UE. Es un indicador de vulnerabilidad grave y cada uno de los conceptos medidos es indispensable para la participación en la sociedad europea. Además, es muy importante mostrar que no es lo mismo estar en carencia material social y severa que en riesgo de pobreza, aunque en algunos casos ambas coincidan en una misma persona.

En el año 2024 la CMSS en Balears se reduce 1,8 puntos respecto al año anterior y se sitúa en el 4,3 %. Este descenso se traduce en 21.000 personas que han dejado de estar en esta situación y coloca a Balears como la segunda comunidad autónoma con la tasa más baja del país en este indicador después de La Rioja (3,7 %).

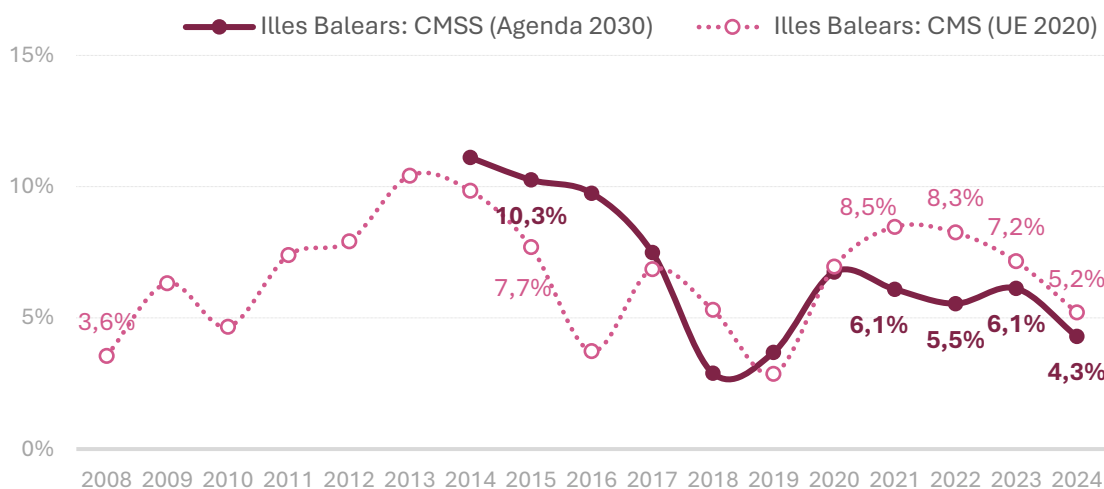
Carencia Material y Social Severa (CMSS)



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Por otro lado, el uso del antiguo indicador CMS permite comparar los resultados con los previos a la Gran Recesión. Así, en 2008 esta tasa en Balears (3,6 %) era más baja que en 2024 (5,2 %). Además, hay que señalar que, como sucede desde 2021, la utilización del nuevo indicador arroja en 2024 un valor más bajo (4,3 %) al del antiguo CMS.

Comparativa CMSS y CMS



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Por sexo, se observa una mayor prevalencia de la tasa femenina, que es del 5,2 % y que aplicada a la población resulta en unas 32.000 mujeres con CMSS; por su parte, la tasa masculina es del 3,4 %, lo que significa 21.000 hombres en la misma situación. Respecto al año anterior, la carencia material y social severa disminuye entre los hombres (-4,1 p.p.) y aumenta entre las mujeres (+0,5 p.p.), lo que ha amplia la brecha de género hasta 1,8 puntos.

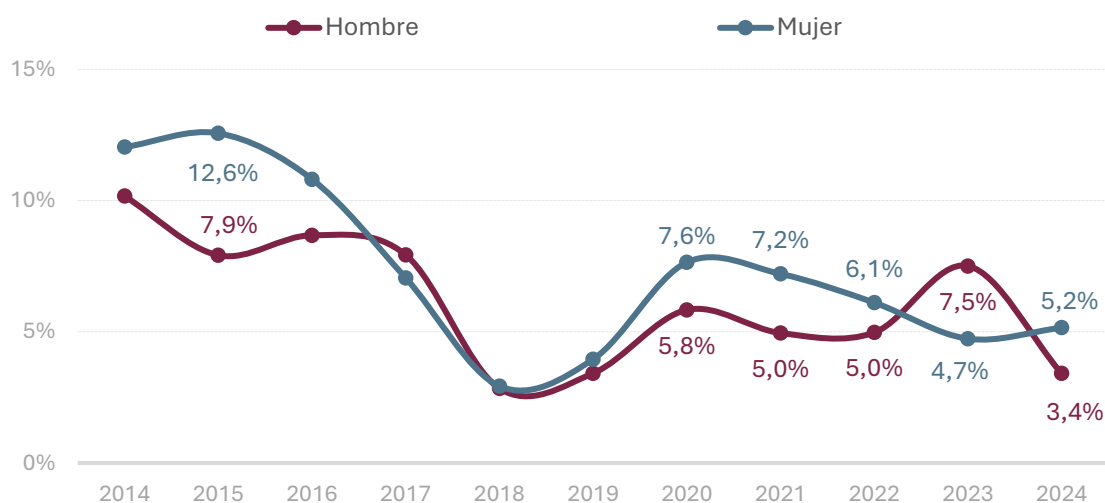
Illes Balears: población en CMSS por sexo

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Pobl. total (miles)	1.111	1.117	1.129	1.141	1.158	1.177	1.183	1.187	1.210	1.232
Hombres	555	558	564	570	579	588	591	592	603	614
Mujeres	556	559	565	571	579	589	592	595	607	618
% CMSS	10,3%	9,7%	7,5%	2,9%	3,7%	6,7%	6,1%	5,5%	6,1%	4,3%
% Hombres	7,9%	8,7%	7,9%	2,8%	3,4%	5,8%	5,0%	5,0%	7,5%	3,4%
% Mujeres	12,6%	10,8%	7,1%	2,9%	4,0%	7,6%	7,2%	6,1%	4,7%	5,2%
CMSS (miles)	114	109	85	33	43	79	72	66	74	53
Hombres	44	48	45	16	20	34	29	29	45	21
Mujeres	70	60	40	17	23	45	43	36	29	32

Nota: se destaca en negrita el valor más alto de la serie.

Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

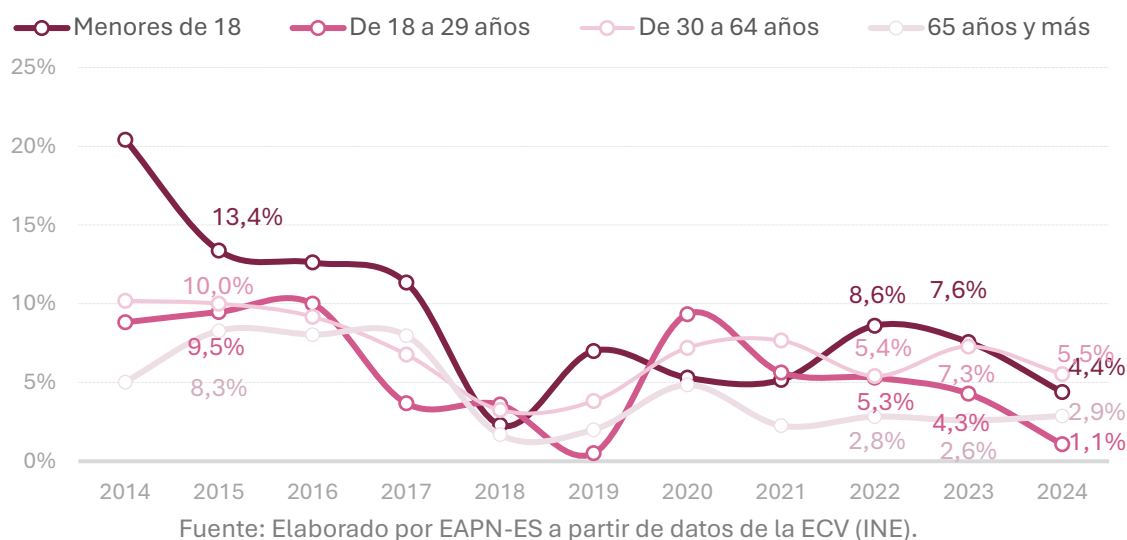
Illes Balears: CMSS por sexo



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

En 2024, la CMSS se reduce en todos los grupos de edad salvo entre las personas de 65 años y más, donde aumenta ligeramente hasta el 2,9 % (+0,3 p.p.). La reducción más acusada se produce entre la población de 18 a 29 años, que pasa del 7,3 % al 1,1 % (-6,2 p.p.). También desciende entre niños, niñas y adolescentes, hasta el 4,4 % (-3,2 p.p.), y de manera más moderada entre las personas de 30 a 64 años, que registran un 5,5 % (-1,8 p.p.).

Illes Balears: CMSS por edad



Al realizar la comparativa entre diferentes grupos sociales se detectan unas mayores tasas de CMSS entre quienes viven de alquiler (9,8 %), quienes están en desempleo (10,3 %) y quienes tienen alguna discapacidad (8,3 %). Además, la carencia material y social severa es inferior entre quienes viven en zonas rurales (2,6 %) que entre quienes lo hacen en urbanas (4,5%).

CARENCIA MATERIAL Y SOCIAL SEVERA (%)											
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
TOTAL	10,3	9,7	7,5	2,9	3,7	6,7	6,1	5,5	6,1	4,3	
Según presencia de menores econ. dep.											
Con menores	12,1	11,3	7,0	2,8	4,7	6,7	6,2	7,4	6,8	4,2	
Sin menores	8,7	8,1	8,0	3,0	2,7	6,8	6,0	3,4	5,3	4,4	
Según tipo de hábitat											
Urbano	10,5	11,3	9,2	3,0	5,5	7,5	6,4	5,6	6,6	4,5	
Rural	9,9	6,8	4,5	2,7	1,0	5,5	3,7	5,1	3,3	2,6	
Según tenencia de la vivienda											
Propiedad	6,5	5,1	5,2	1,2	0,7	2,2	2,7	2,6	2,3	2,0	
Alquiler (precio de mercado)	17,4	13,4	12,4	6,1	6,0	18,5	14,6	9,1	14,7	9,8	
Según situación laboral (pob. ≥16 años)											
Con empleo	6,8	6,9	4,7	1,7	2,0	5,2	4,2	3,6	4,9	4,0	
En desempleo	22,8	14,1	14,5	10,3	8,5	17,0	25,6	15,0	9,3	10,3	
Jubilados/as	4,6	8,4	6,2	1,8	1,1	2,8	1,7	2,1	1,9	2,3	
Otra inactividad	14,0	14,7	8,9	4,7	5,0	7,4	7,6	7,2	9,6	3,4	
Discapacidad (pob. ≥16 años)											
Sin discapacidad	8,0	7,7	5,3	2,3	2,5	5,9	5,2	4,3	4,8	3,4	
Con discapacidad	14,3	14,1	17,3	7,2	5,0	13,0	9,5	6,4	8,3	8,3	

Valor **más alto** / **más bajo** del año

Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Ítems de carencia material y social severa

Los ítems o conceptos de consumo concretos que componen el indicador se muestran en la tabla siguiente. Su análisis muestra que este año nueve de ellos han mejorado, tres se mantienen estables y uno ha empeorado: el que alude a las personas que no pueden participar regularmente en actividades de ocio tales como deportes, cine, conciertos, etc (+0,5 p.p. hasta el 10,0 %).

Además, solo uno de los trece ítems medidos en Balears tiene una incidencia mayor que a nivel nacional: el que alude a aquellas personas que han tenido retrasos en pago relacionados con la vivienda principal o compras a plazos (15,3 % vs. 14,2 %).

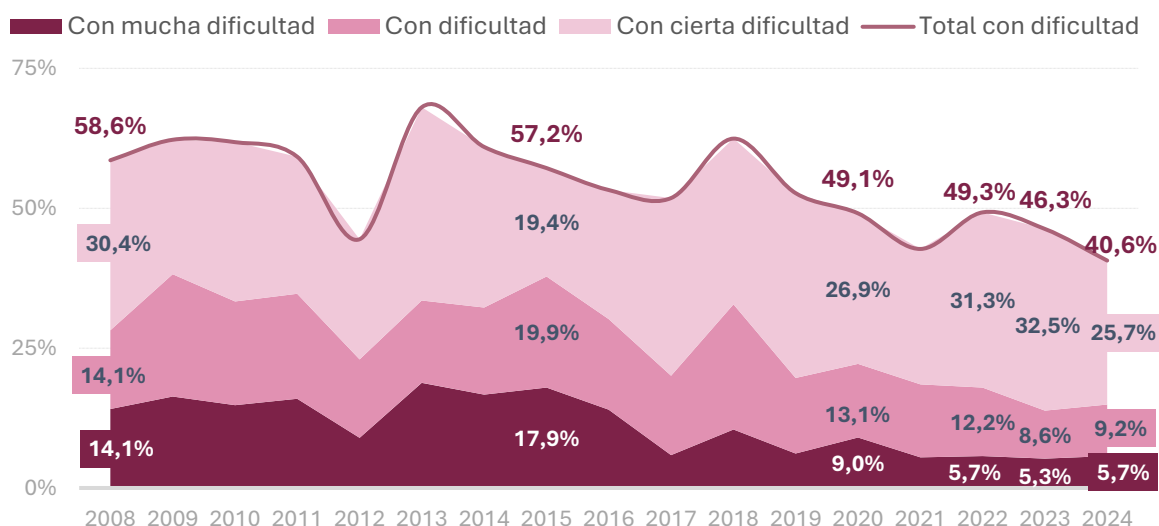
Ítems de Carencia Material y Social Severa					
Nacional	2008	2015	2022	2023	2024
Retrasos en pago de gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos	8,2%	11,7%	13,2%	13,6%	14,2%
No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada durante los meses de invierno	5,9%	10,6%	17,1%	20,7%	17,6%
No puede permitirse ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año	36,2%	41,5%	33,5%	33,2%	33,4%
No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado (o equivalentes para los vegetarianos) al menos cada dos días	2,2%	2,6%	5,4%	6,4%	6,1%
No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	29,9%	39,8%	35,5%	37,1%	35,9%
No puede permitirse tener un coche	5,9%	5,8%	5,0%	5,2%	5,3%
No puede permitirse sustituir los muebles estropeados o viejos		38,8%	27,4%	30,0%	27,7%
No puede permitirse sustituir las ropas estropeadas por otras nuevas		5,5%	8,5%	8,8%	8,0%
No puede permitirse dos pares de zapatos		1,3%	2,5%	2,8%	2,5%
No puede permitirse reunirse con amigos y/o familiares para comer o tomar algo al menos una vez al mes		7,1%	7,6%	9,5%	8,8%
No puede participas regularmente en actividades de ocio tales como deportes, cine, conciertos etc.		15,0%	12,2%	13,7%	13,2%
No puede gastar una pequeña cantidad de dinero en sí cada semana		13,1%	14,3%	15,9%	15,0%
No puede permitirse una conexión a internet (fija o móvil) para uso personal en el hogar		5,4%	1,9%	1,9%	1,6%
ILLES BALEARS	2008	2015	2022	2023	2024
Retrasos en pago de gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos	8,5%	21,7%	20,5%	15,8%	15,3%
No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada durante los meses de invierno	5,6%	7,4%	14,4%	18,5%	15,3%
No puede permitirse ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año	35,5%	38,3%	33,0%	30,4%	25,9%
No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado (o equivalentes para los vegetarianos) al menos cada dos días	3,3%	3,7%	7,4%	4,2%	4,4%
No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	30,4%	40,2%	36,4%	36,5%	30,9%
No puede permitirse tener un coche	5,9%	9,1%	5,1%	4,0%	4,0%
No puede permitirse sustituir los muebles estropeados o viejos		41,6%	27,7%	25,6%	23,4%
No puede permitirse sustituir las ropas estropeadas por otras nuevas		7,6%	8,1%	6,6%	5,7%
No puede permitirse dos pares de zapatos		4,6%	1,6%	2,3%	1,1%
No puede permitirse reunirse con amigos y/o familiares para comer o tomar algo al menos una vez al mes		4,5%	3,6%	5,9%	5,7%
No puede participas regularmente en actividades de ocio tales como deportes, cine, conciertos etc.		20,6%	6,9%	9,5%	10,0%
No puede gastar una pequeña cantidad de dinero en sí cada semana		18,0%	9,4%	12,3%	10,4%
No puede permitirse una conexión a internet (fija o móvil) para uso personal en el hogar		8,1%	1,1%	0,7%	0,4%

Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Dificultades para llegar a fin de mes

Finalmente, aunque este indicador no forme parte de la construcción de la tasa de CMSS, se analiza la dificultad para llegar a fin de mes. En Balears un dos de cada cinco personas (el 40,6 %) indica alguna dificultad para llegar a fin de mes. Aunque este resultado sigue siendo muy elevado, hay que señalar que supone 5,7 puntos porcentuales menos que el año anterior.

Illes Balears: Dificultades para llegar a fin de mes



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Baja intensidad en el empleo en el hogar

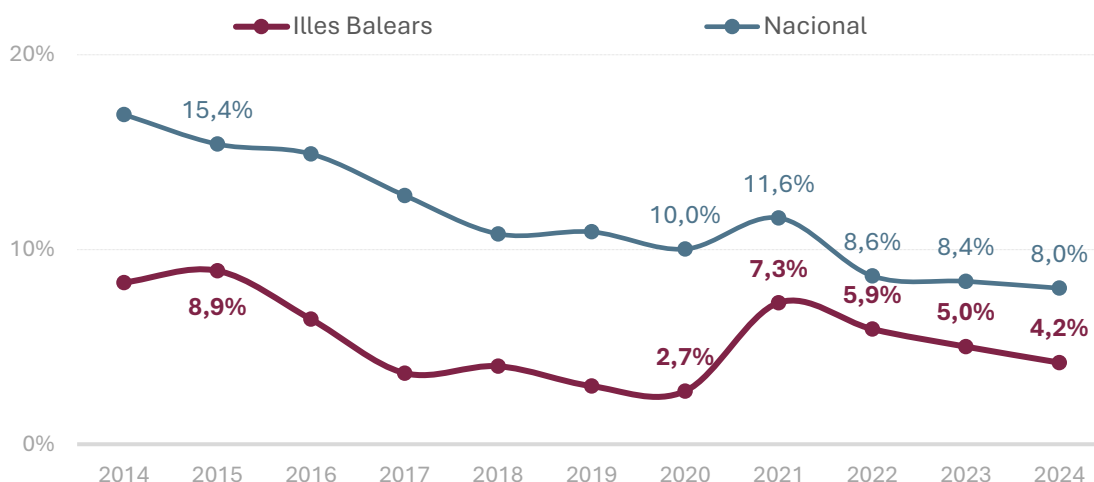
El factor de baja intensidad de empleo por hogar (BITH) de la tasa AROPE agrupa a aquellas personas entre 0 y 64 años que viven en hogares en los que sus miembros en edad de trabajar⁷ solo consiguen hacerlo por debajo del 20 % de su potencial máximo.

En el año 2024, el 4,2 % de la población balear entre 0 y 64 años vive en hogares con baja intensidad de empleo, siguiendo la tendencia de descenso de los últimos años. En un contexto de mejora generalizada, la estabilidad de la tasa BITH en Balears lleva a esta región a ser la comunidad autónoma con el valor más bajo del país.

⁷ Una persona en edad de trabajar se define como aquella que tiene entre 18 y 64 años y que no es estudiante entre 18 y 24 años. Los hogares compuestos sólo por niños, estudiantes menores de 25 años y/o personas de 65 años o más están excluidos del cálculo del indicador.

Es evidente que para el caso español hay razones para que esta definición provoque algunas incongruencias. Entre ellas, se puede destacar que quedan fuera del indicador grupos importantes de personas que tienen en común sus altas tasas de desempleo o de trabajo a tiempo parcial. Por ejemplo, las personas entre 16 y 17 años que no estudian -y que en España pueden trabajar-; aquellas personas jóvenes que desean compatibilizar estudios y trabajo y los adultos de 65 años o más que no han concluido su periodo laboral. La consecuencia, entonces, es que para España el indicador no contabiliza a todas estas personas y, por tanto, su valor anual debe considerarse como un mínimo con altas probabilidades de estar por debajo de la cifra real.

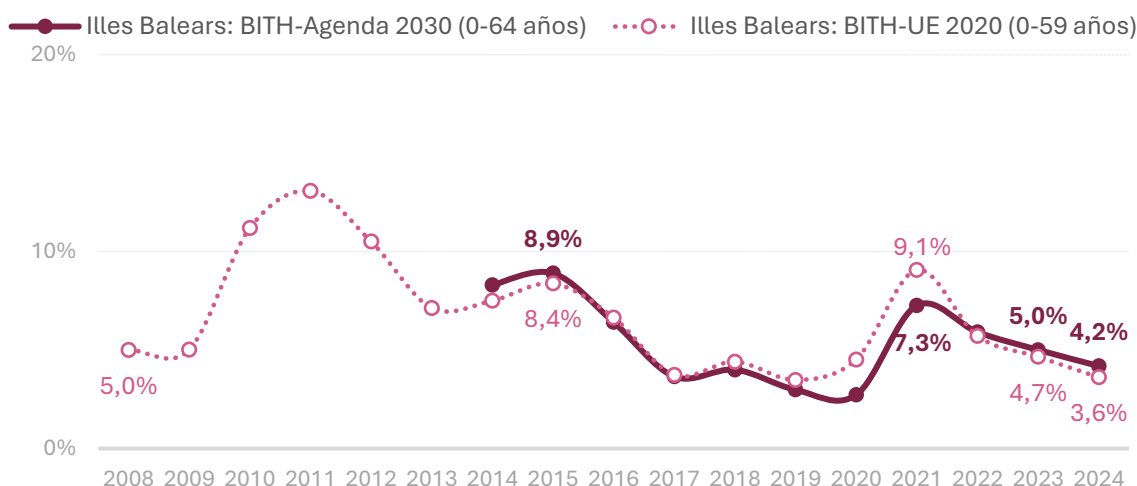
Baja Intensidad de Empleo en el Hogar (BITH)



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Por otra parte, desde el año 2015 la tasa ha descendido en 4,7 puntos porcentuales, es decir, se ha reducido más de la mitad. A su vez, con la tasa BITH calculada entre 0 y 59 años, el porcentaje se sitúa 1,4 puntos por debajo del que se registraba en el año 2008.

Comparativa BITH nueva y antigua



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

En términos absolutos, este año en Balears hay unas 43.000 personas en hogares con baja intensidad de empleo, de las cuales unas 21.000 son mujeres y cerca de 22.000 son hombres. Además, las tasas de ambos grupos se igualan debido al mayor descenso de la tasa BITH entre las mujeres (1,3 puntos hasta el 4,2 %) que entre los hombres (0,4 puntos).

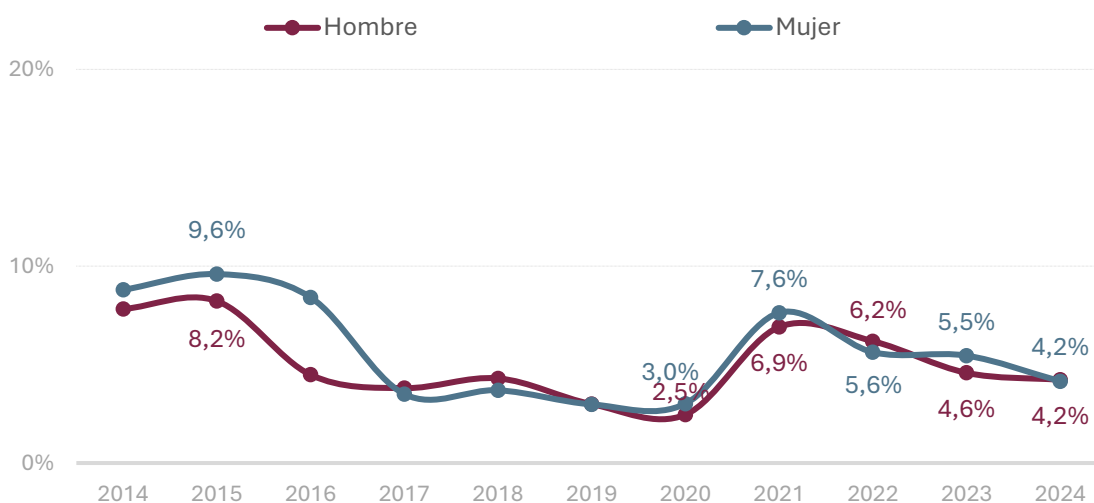
Illes Balears: población en BITH por sexo

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Pobl. 0-64 (miles)	942	946	954	962	977	991	993	992	1.011	1.026
Hombres	480	482	486	490	498	505	506	505	514	522
Mujeres	462	464	468	472	479	486	487	487	497	504
% BITH	8,9%	6,4%	3,7%	4,0%	3,0%	2,7%	7,3%	5,9%	5,0%	4,2%
% Hombres	8,2%	4,5%	3,8%	4,3%	3,0%	2,5%	6,9%	6,2%	4,6%	4,2%
% Mujeres	9,6%	8,4%	3,5%	3,7%	3,0%	3,0%	7,6%	5,6%	5,5%	4,2%
BITH (miles)	84	61	35	39	29	27	72	59	51	43
Hombres	39	22	18	21	15	12	35	31	24	22
Mujeres	44	39	16	17	14	15	37	27	27	21

Nota: se destaca en negrita el valor más alto de la serie.

Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Illes Balears: BITH por sexo



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

LA DESIGUALDAD DE RENTAS

La desigualdad es una de las principales consecuencias de un mercado no regulado, que genera diferencias estructurales en la distribución de los recursos y provoca situaciones de desequilibrio. Estas desigualdades no se limitan al ámbito económico, sino que atraviesan distintos ejes de discriminación —como el género, la edad, la etnia, el origen, la orientación sexual o la condición socioeconómica— y se expresan en el acceso a derechos fundamentales como la educación, la salud, el empleo o la protección social. Es fundamental, por tanto, cruzar estos ejes de desigualdad para identificar más fielmente las intersecciones que se manifiestan y los efectos específicos de cada una de ellas. Además, las desigualdades tienden a acumularse y perpetuarse, dificultando la movilidad social y consolidando brechas en la calidad de vida entre grupos sociales.

El informe analiza los principales indicadores de desigualdad de renta: la renta media por persona y por unidad de consumo, los ratios S80/S20 y S90/S10 —que comparan

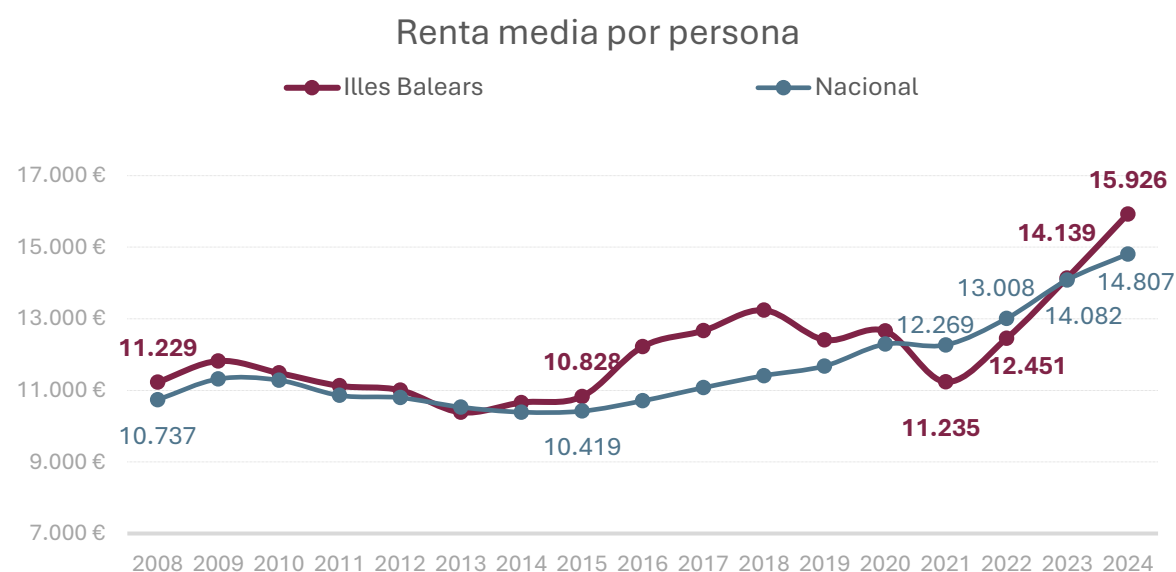
los ingresos entre quienes más tienen y quienes menos—, así como el índice de Gini. Estos indicadores permiten observar la magnitud de la desigualdad y sus implicaciones para las personas en situación de pobreza en comparación con el resto de la población.

Rentas

Aunque para el cálculo de la mayoría de los indicadores de pobreza y desigualdad analizados en este informe se utiliza la renta por unidad de consumo, a continuación se analiza la renta por persona para mostrar unos resultados cuya interpretación es más intuitiva. Tras ello, se muestra el análisis de la renta por unidad de consumo.

Rentas por persona

La renta media por persona en Balears es de 15.926 €, lo que supone 1.119 € más que la media nacional. Este valor sitúa a Balears entre las comunidades con renta media-alta dentro del conjunto autonómico. Aunque la evolución regional sigue un patrón similar al nacional, presenta una mayor volatilidad. En 2024 la distancia entre ambas se amplía: la renta por persona en Balears aumenta 1.787 €, mientras que la media nacional lo hace en 725 €.

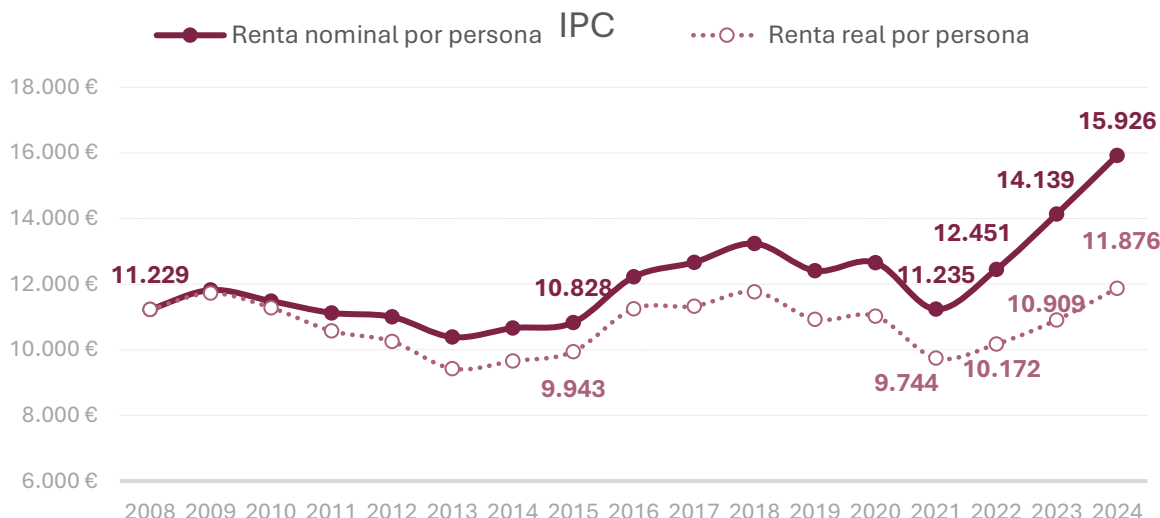


Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Por otro lado, estas cifras no reflejan la evolución real de poder adquisitivo de la población durante este mismo periodo de tiempo. Desde 2008 la renta nominal media por persona en Balears creció desde 11.229 € hasta los 15.926 €, es decir, se incrementó en 4.697 € (+41,8 %). Sin embargo, si se tiene en cuenta la variación del coste de la vida y, por tanto, se actualizan según el Índice de Precios de Consumo (IPC)⁸, se evidencia que, en términos de 2008 su valor real no ha mejorado tanto: la renta media por persona se sitúa en 11.876 €, lo que supone un aumento real de solo 647 € entre 2008 y 2024.

⁸ Renta real= Renta nominal / (1+ tasa de variación del IPC).
Tasa de variación del IPC (2008 y 2024): 34,1 %.

Renta media por persona de Illes Balears deflactada por IPC



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

A partir de aquí, el análisis se centra en las rentas nominales (sin considerar el IPC), dado que su finalidad es comparar la situación de distintos segmentos de población entre sí.

El análisis de las rentas medias por persona según segmentos de población evidencia las diferencias señaladas anteriormente. La siguiente tabla refleja cómo las mujeres tienen una renta media por persona inferior a la de los hombres⁹ y cómo la población menor de edad dispone de menos ingresos todos los años. En este sentido, la presencia de menores en el hogar vuelve a mostrarse como un factor de vulnerabilidad y las personas que viven en este tipo de familias disponen de unos ingresos inferiores a la media.

Además, tienen rentas menores quienes residen en zonas rurales, quienes viven de alquiler, quienes están en desempleo y quienes tienen alguna discapacidad.

⁹ Debe tenerse en cuenta que, como ya se ha explicado en distintos capítulos de este informe, la ECV tiene carencias para medir diferencias de género tanto en la renta como en otras de las variables estudiadas.

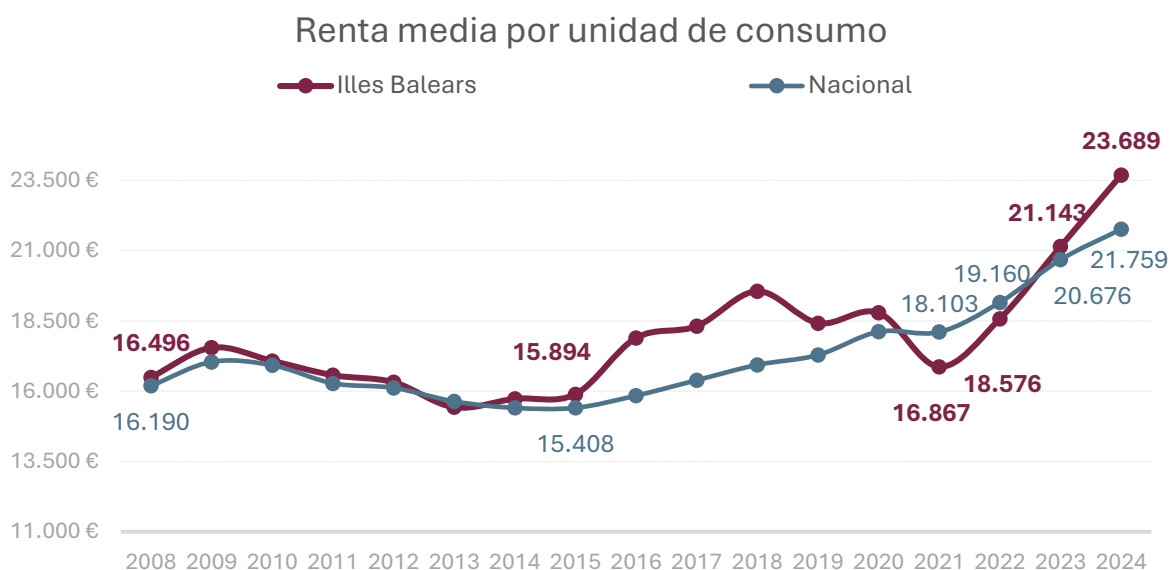
RENTA MEDIA POR PERSONA (€)								
	2008	2015	2019	2020	2021	2022	2023	2024
TOTAL	11.229	10.828	12.410	12.658	11.235	12.451	14.139	15.926
Según sexo								
Hombres	11.621	11.156	12.411	12.504	11.205	12.481	14.084	16.183
Mujeres	10.829	10.502	12.410	12.813	11.265	12.421	14.193	15.670
Según edad								
Menores de 18	7.639	8.002	8.516	8.051	8.460	9.179	9.882	9.993
De 18 a 29 años	10.525	8.703	11.660	14.170	10.747	12.570	14.757	16.697
De 30 a 64 años	12.666	11.620	13.200	13.554	11.760	12.957	14.874	16.716
65 años y más	11.227	13.533	14.961	13.502	12.951	14.187	15.626	18.718
Según presencia de menores econ. dep.								
Con menores	8.539	8.600	9.768	9.466	8.870	9.965	11.550	11.894
Sin menores	13.956	12.670	14.959	15.767	13.673	14.936	17.121	20.058
Según tipo de hábitat								
Urbano	11.188	10.867	12.979	12.109	11.209	12.613	14.237	16.217
Rural	11.317	10.762	11.573	13.572	11.443	11.548	13.472	13.934
Según tenencia de la vivienda								
Propiedad	11.772	12.498	14.236	14.497	13.178	14.033	15.606	17.251
Alquiler (precio de mercado)	8.496	7.456	9.109	9.274	7.239	9.609	11.778	13.021
Según situación laboral (pob. ≥16 años)								
Con empleo	13.190	11.826	13.773	14.677	12.060	13.780	15.984	17.816
En desempleo	8.635	6.469	9.222	11.876	9.151	9.289	11.817	12.898
Jubilados/as	12.238	15.211	15.099	14.600	13.846	14.438	16.259	19.341
Otra inactividad	9.024	10.203	11.062	10.868	10.169	10.898	13.003	14.857
Discapacidad (pob. ≥16 años)								
Sin discapacidad	12.361	11.890	13.086	13.832	11.745	13.094	15.231	17.152
Con discapacidad	10.383	10.023	13.657	12.557	11.829	13.000	14.460	16.352

Valor **más bajo** / **más alto** del año

Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Rentas por unidad de consumo

Como muestra el siguiente gráfico, la evolución de la renta por unidad de consumo tiene un comportamiento similar a la de los ingresos por persona.



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Por otra parte, el estudio del porcentaje de población regional en los deciles de renta nacional permite establecer una comparación de la distribución de la renta de la comunidad autónoma con respecto a la del conjunto del país. En este sentido, si la región tuviera un reparto de la renta idéntico al nacional, en todos los deciles de renta habría un 10 % de su población. Sin embargo, eso no sucede y la razón está en la diferente distribución de los ingresos dentro de la comunidad autónoma.

Así, la población balear que por sus ingresos por unidad de consumo está en el grupo del 10 % de la población nacional con renta más baja (decil 1 de renta nacional) se mantiene en un 6,8 %, es decir, 1,2 puntos menos que el año pasado. Si se agregan los tres deciles de menor renta por unidad de consumo (los deciles 1, 2 y 3) –que a nivel nacional representan el 30,0 % de las personas– en Balears suponen un 23,0 % población. Por el contrario, la suma de los cinco deciles centrales de la distribución (del decil 4 al 8) –que a nivel nacional supone el 50 % de la población– en Balears representa más de la mitad de las personas (52,3 %). Por otro lado, este año la suma de los dos deciles de mayor renta (el 9 y el 10), que a nivel nacional supone el 20 % de la población, en Balears representa el 24,8 %. Por tanto, en Illes Balears hay menos población de la que correspondería en los estratos más vulnerables (deciles 1, 2 y 3) y más en los centrales (del decil 4 al 8) y los de más renta (deciles 9 y 10).

ILLES BALEARS: Población por decil de renta por unidad de consumo								
	2008	2015	2019	2020	2021	2022	2023	2024
D1	10,8%	13,6%	6,9%	6,1%	8,9%	8,7%	8,0%	6,8%
D2	7,3%	7,1%	4,6%	7,6%	7,9%	7,9%	7,4%	4,8%
D3	10,0%	8,0%	10,7%	9,2%	11,6%	7,6%	8,4%	11,4%
D4	9,3%	5,9%	8,2%	9,0%	8,3%	11,0%	9,4%	9,9%
D5	11,4%	7,4%	10,2%	10,1%	13,8%	13,9%	11,6%	10,6%
D6	6,1%	10,9%	14,1%	9,0%	12,9%	12,9%	9,0%	8,5%
D7	11,3%	14,8%	15,7%	15,9%	13,2%	9,8%	16,1%	11,8%
D8	12,5%	7,5%	11,6%	13,3%	8,6%	11,1%	11,6%	11,5%
D9	10,2%	14,4%	8,2%	12,3%	8,8%	9,2%	8,7%	13,3%
D10	11,0%	10,6%	9,9%	7,6%	5,9%	7,9%	9,9%	11,5%

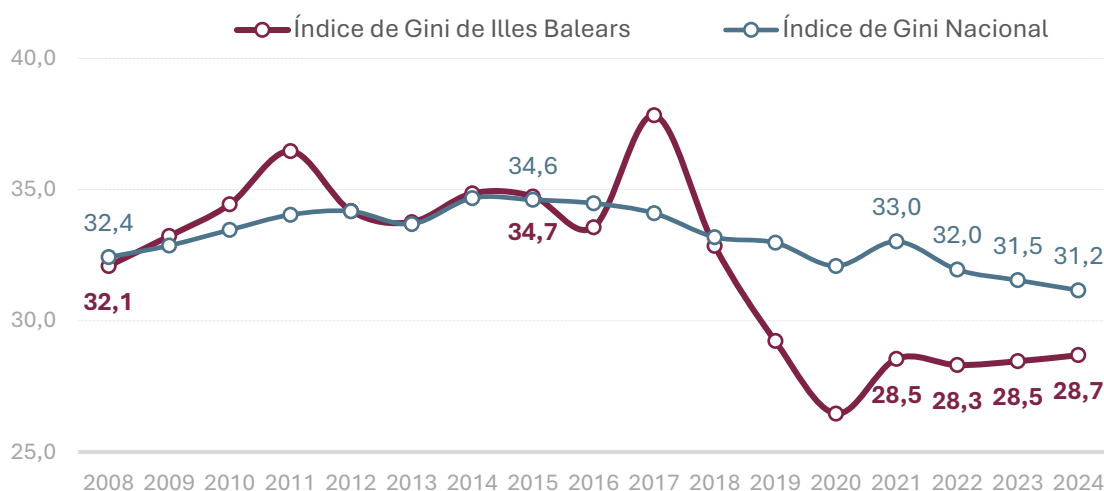
Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Índice de Gini

El Índice de Gini es el indicador más utilizado para medir desigualdad. Varía entre 0 y 1 y cuanto mayor es la cifra mayor es la desigualdad del conjunto medido. La gráfica muestra su evolución desde el año 2004.

En 2024, el índice de Gini de Balears se sitúa en 28,7 y se mantiene estable respecto a los tres años anteriores. Aun así, continúa por debajo del promedio nacional (31,2 %), lo que refleja una menor desigualdad en la distribución de la renta en el archipiélago.

Índice de Gini



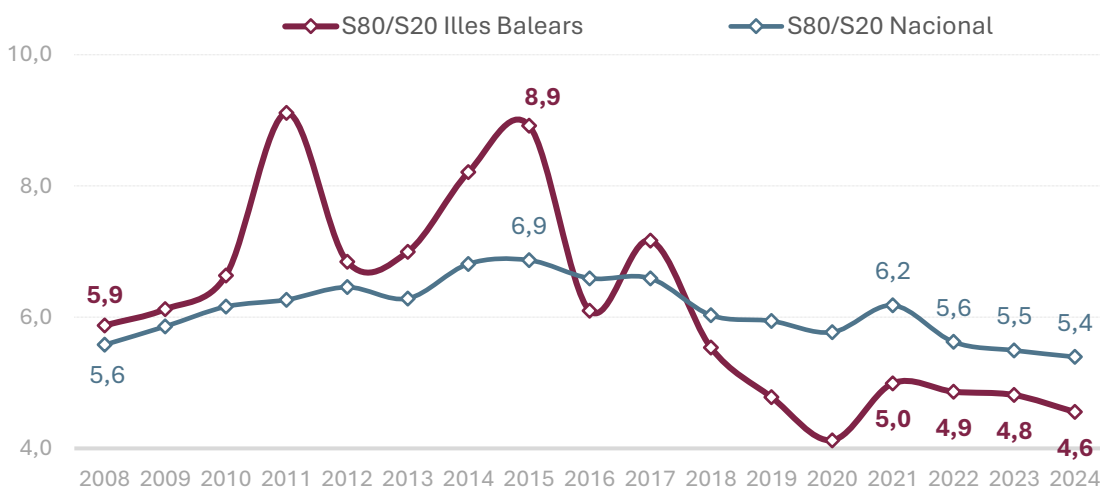
Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Relación S80/S20 y S90/S10

La relación de renta S80/S20 se define como la relación entre la proporción de los ingresos totales percibidos por el 20 % de la población con mayores ingresos y la percibida por el 20 % con menores ingresos.

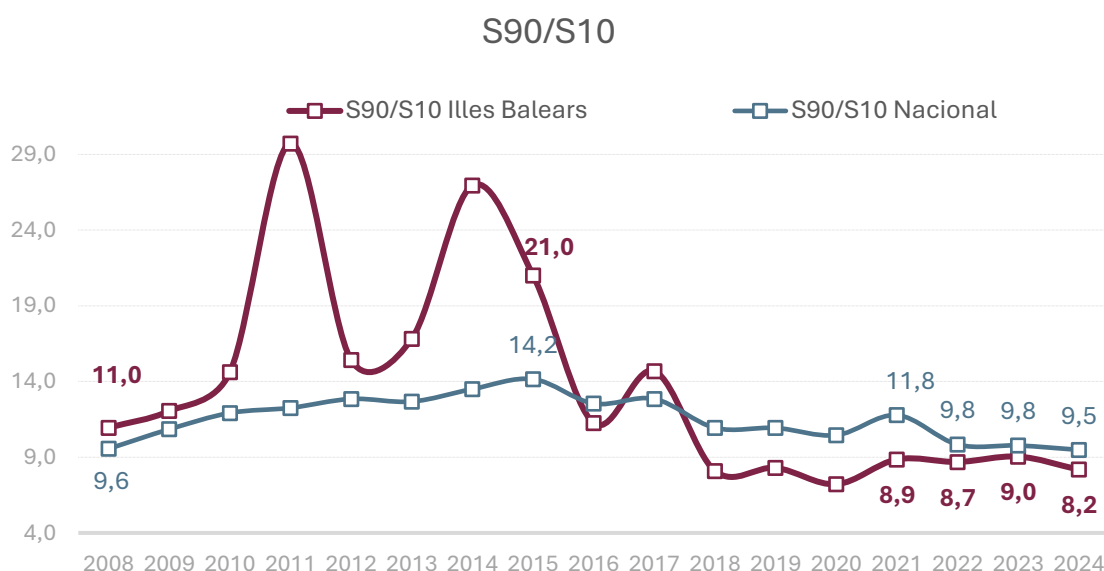
En 2024, la renta del 20 % más rico de la población de Balears es 4,6 veces más alta que la del 20 % más pobre. Esta relación supone una mejora de 0,2 puntos respecto al año anterior y de 0,4 puntos respecto a 2021. El valor de 2024 también se mantiene por debajo del registrado en 2008, lo que confirma una tendencia sostenida hacia una menor desigualdad.

S80/S20



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Por otra parte, como indicador de desigualdad también se utiliza de manera frecuente la relación S90/S10, que mide la relación entre la proporción de los ingresos totales percibidos por el 10 % de la población con mayores ingresos con respecto a la percibida por el 10 % con menos ingresos. En 2024, la renta del 10 % más rico multiplica por 8,2 la del 10 % más pobre. Este valor mejora en 0,8 puntos respecto al año anterior y es el mínimo de la serie histórica aquí analizada.



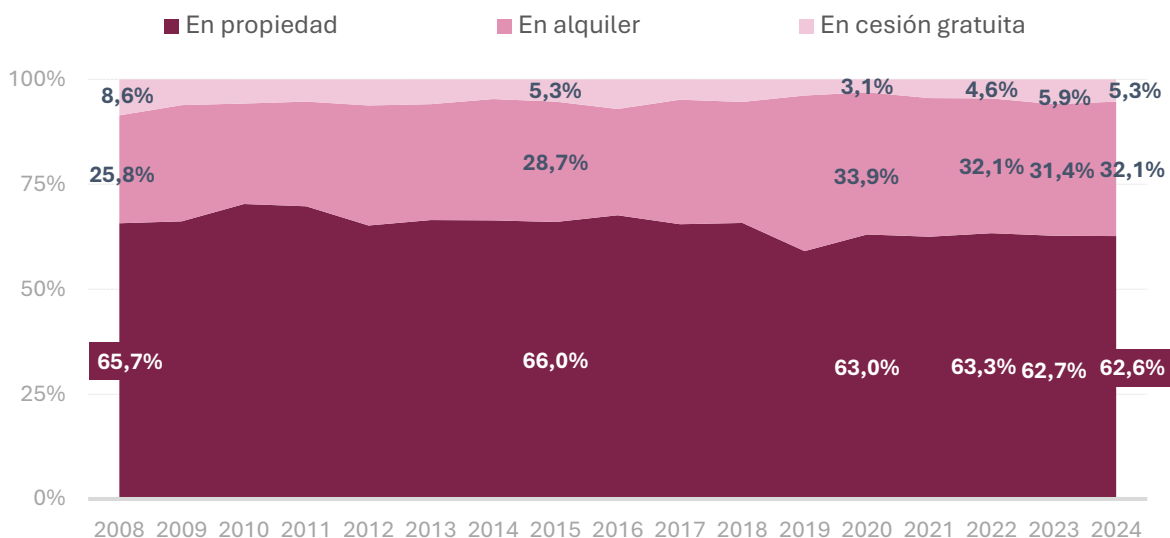
Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

VIVIENDA Y POBREZA

El problema de la vivienda

Como se ha señalado desde EAPN-ES con anterioridad, la problemática habitacional se ha convertido en uno de los principales factores generadores de pobreza y afecta a una parte significativa de la población. En este sentido, el régimen de tenencia es un factor esencial para comprender la relación entre vivienda y pobreza. Al igual que a nivel nacional, los últimos años se aprecia en Balears un lento pero constante proceso de reconfiguración de la estructura del régimen de tenencia. De este modo las personas que residen en una vivienda en propiedad han pasado de representar un 65,7 % en 2008 a ser un 62,6 %, lo que ha supuesto un aumento de la proporción de quienes viven de alquiler de un 25,8 % hasta el 32,1 %.

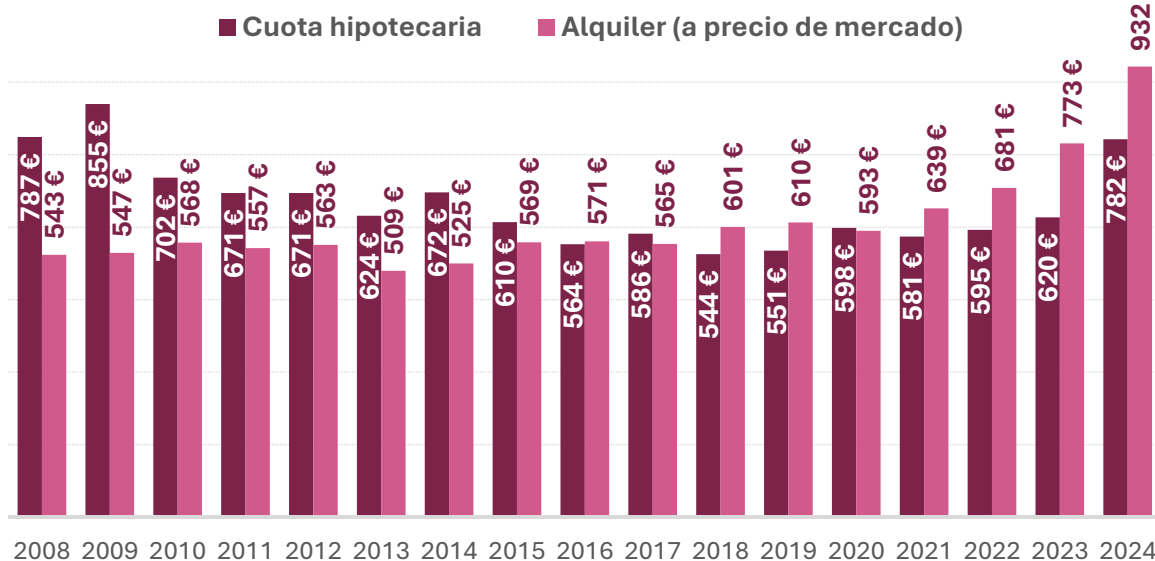
Illes Balears: Régimen de tenencia de la vivienda



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

De este modo, el cambio de tenencia de vivienda provoca una trasposición en la cuantía del gasto destinado a ésta. Antes de la Gran Recesión, quienes pagaban una hipoteca en Balears abonaban de media más (787 € mensuales en 2008) que quienes pagaban un alquiler (543 €), situación que se ha revertido y este último año el desembolso medio por arrendamiento (932 €) es 150 € mayor al de la letra de la hipoteca (782 €). En este sentido, Balears es con diferencia la región cuyo gasto medio en alquiler más se ha aumentado desde el año 2014, momento desde el que ha incrementado un 77,6 %.

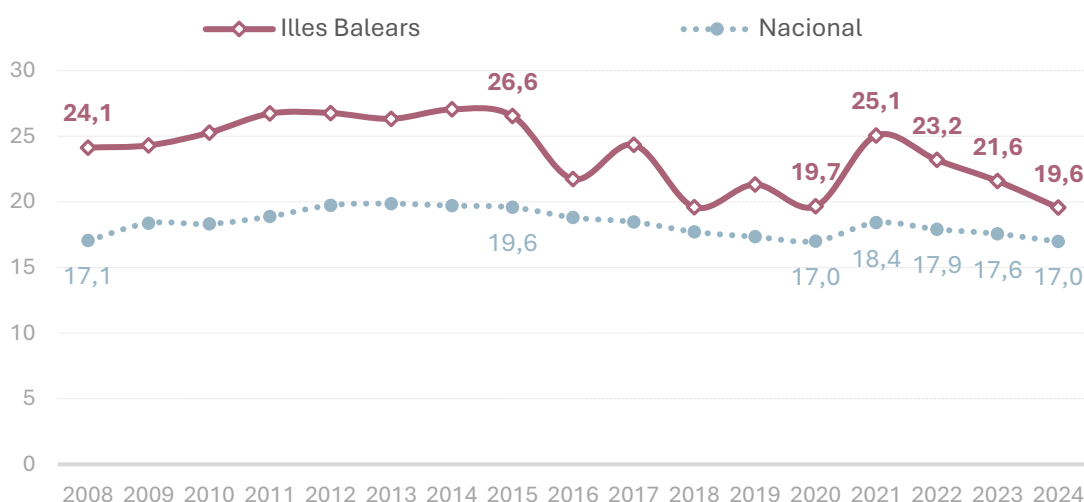
Illes Balears: Gasto mensual medio en cuota hipotecaria y alquiler



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Dado en Balears el gasto medio dedicado a la vivienda, tanto si se trata de una hipoteca como si es un alquiler, es superior al nacional, el porcentaje de los ingresos que supone este desembolso es superior: en 2024 en Balears de media la población destina a la vivienda el 19,6 % de los ingresos, 2,6 puntos más que la dedicada a nivel nacional (17,0 %).

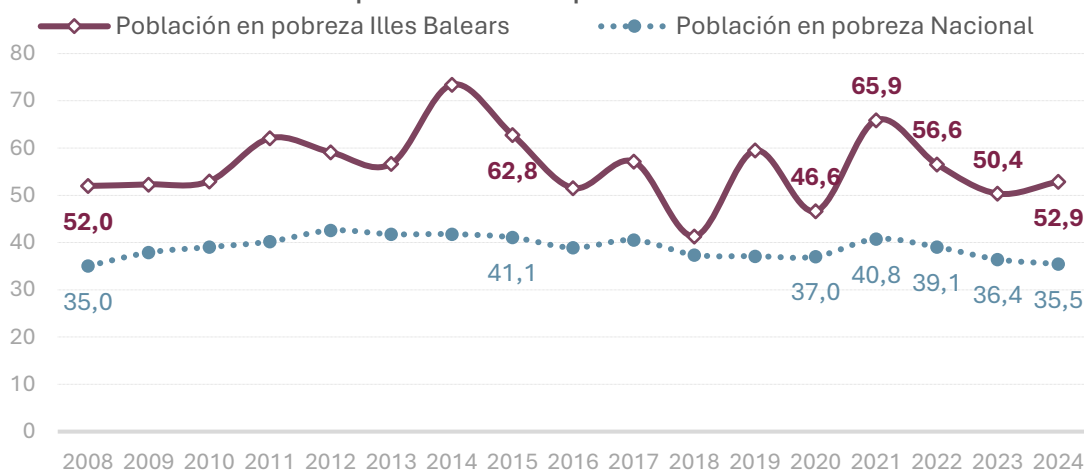
Porcentaje de ingresos destinado a la vivienda



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Si para este mismo análisis se segmenta la muestra y se selecciona a la población en situación de pobreza, se observa como en Balears el porcentaje de gasto destinado a la vivienda supone casi un 52,9 %, es decir, 1,8 veces más que el registrado entre toda la población balear (19,6 %). Todo ello señala a la vivienda como un factor de vulnerabilidad, ya que se trata de una partida de gasto del hogar prácticamente ineludible que absorbe buena parte de sus ingresos y que, por tanto, determina qué parte de la renta disponible puede dedicarse a satisfacer el resto de las necesidades básicas del hogar.

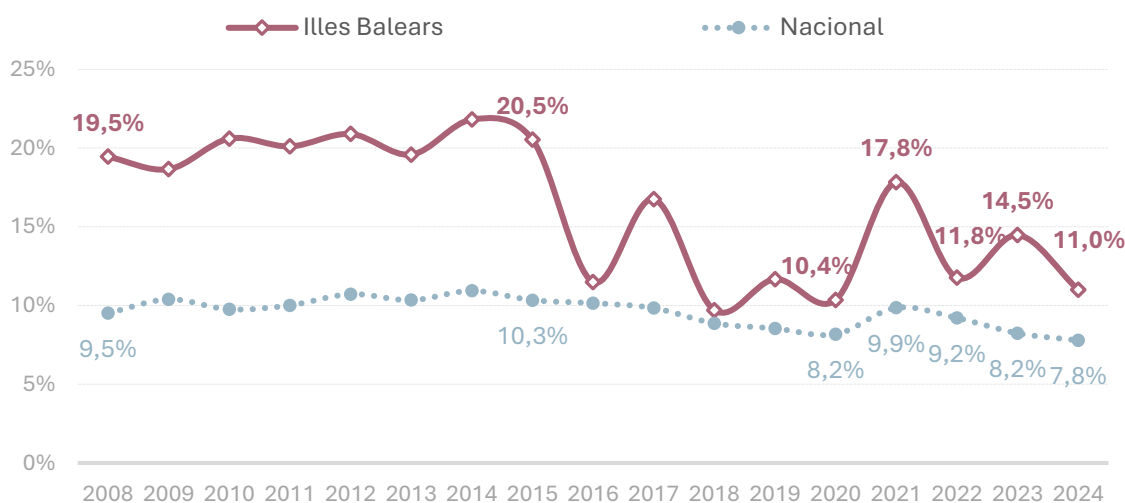
Porcentaje de ingresos destinado a la vivienda entre población en pobreza



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Existe cierto consenso en que este gasto destinado a la vivienda, en condiciones ideales, debería representar en torno al 30 % de la renta disponible. Por ello se considera que estos gastos totales suponen una carga elevada cuando la suma de todos ellos representa el 40 % o más de la renta. Como se muestra en el siguiente gráfico, en Balears, el 11,0 % de la población tiene gastos de vivienda superiores al 40 % de su renta disponible, un valor que está 3,2 puntos por encima de la media nacional (7,8 %).

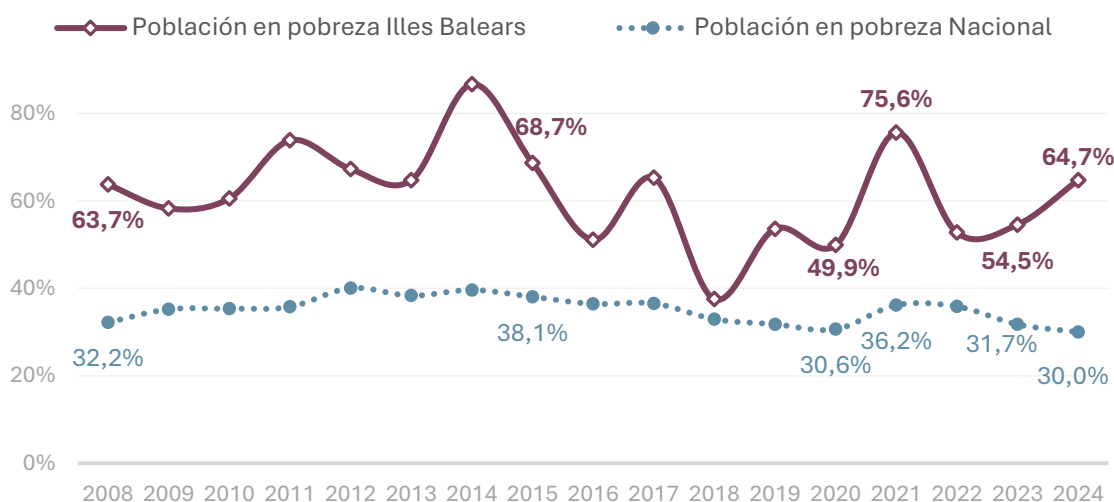
Población con gasto elevado en vivienda



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Si de nuevo se toma solamente a la población balear que vive bajo el umbral de pobreza, la cifra aumenta: el 64,7 % de las personas en situación de pobreza de esta región tienen un gasto elevado en vivienda, lo que representa 34,7 puntos más que la media nacional (30,0 %).

Población pobre con gasto elevado en vivienda



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Condiciones de la vivienda

La relación entre pobreza y vivienda no se limita únicamente al acceso o al coste económico que representa, sino que también se manifiesta en las condiciones de habitabilidad en las que se encuentra dicha vivienda. Este apartado se centra en dos dimensiones clave que permiten observar cómo la pobreza impacta en la calidad de la vivienda: la pobreza energética y la falta de espacio.

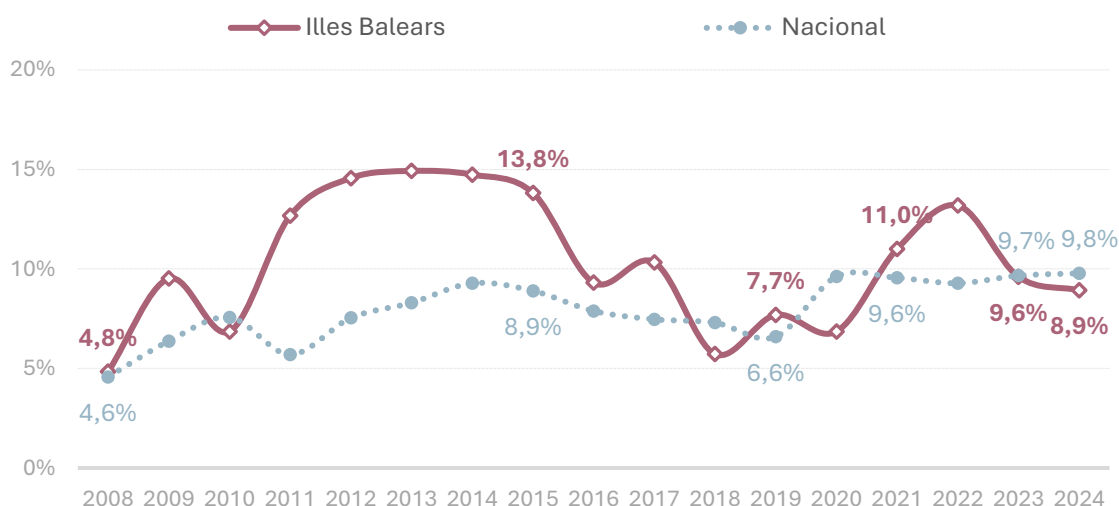
Pobreza energética

La pobreza energética constituye una de las manifestaciones más significativas de la intersección entre pobreza y condiciones de la vivienda. Se refiere a la situación que padecen las personas de un hogar que no puede acceder a los servicios energéticos esenciales. Esta dificultad tiene efectos en el bienestar de estas personas, que pueden estar expuestas a malas condiciones de habitabilidad como la falta de confort térmico, además de disponer de menos renta para otros bienes y servicios. Con todo, la pobreza energética no es un tipo de pobreza específica, sino que es una derivada más de la pobreza. Es, por tanto, una consecuencia más de la falta de ingresos.

Los datos de la ECV de 2024 permiten examinar dos dimensiones clave de la pobreza energética: los retrasos en el pago de facturas de suministros y la dificultad para mantener una temperatura adecuada en la vivienda durante el invierno.

En 2024, el 8,9 % de la población de balear experimentó retrasos en el pago de facturas de suministros como la luz o el gas, frente al 9,8 % del total de población nacional. Como muestra el gráfico siguiente, este indicador encadena dos años de tendencia descendente.

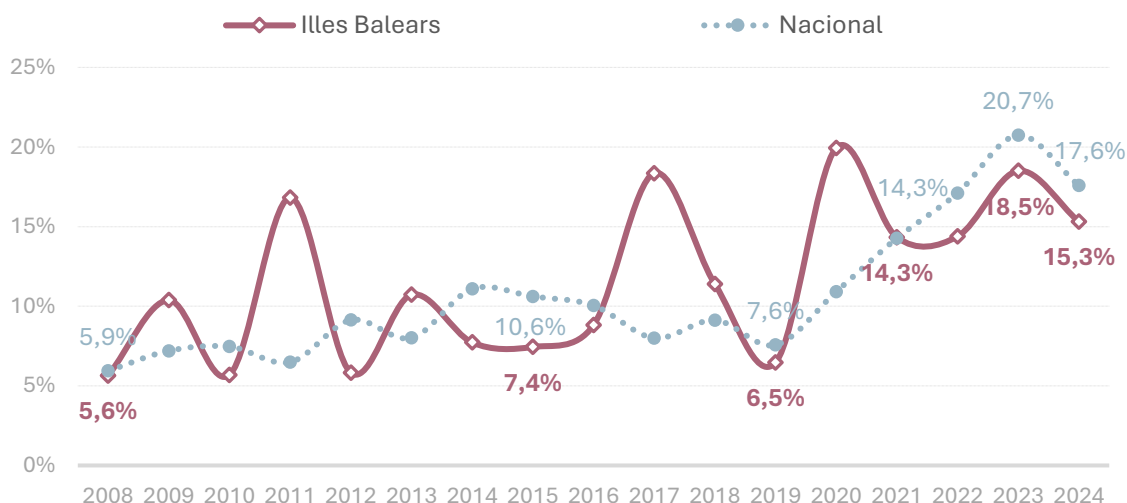
Retraso en pago de facturas de electricidad, agua, gas...



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Por otro lado, el 15,3 % de la población residente en Balears no puede mantener su vivienda a una temperatura adecuada en invierno, cifra inferior a la detectada a nivel nacional (17,6%). Como muestra el siguiente gráfico, la evolución de este indicador a ambos niveles mantuvo una tendencia similar desde el año 2021.

Dificultades para mantener la vivienda a una temperatura adecuada en invierno



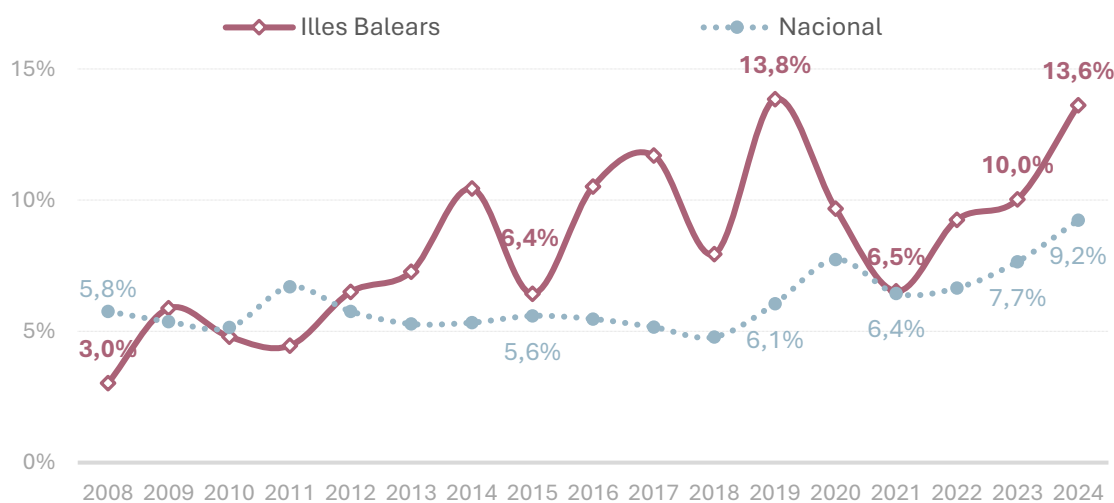
Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Falta de espacio en la vivienda

La falta de espacio suficiente en la vivienda constituye una forma relevante de privación material que afecta al bienestar físico, emocional y relacional de las personas. Este indicador recoge los casos en los que el tamaño de la vivienda no resulta adecuado para el número y composición de las personas que la habitan, lo que puede dificultar el descanso, la privacidad o el estudio, y tener efectos negativos especialmente en hogares con menores o personas dependientes.

En 2024 el 13,6 % de la población de Balears reside en hogares con falta de espacio. Este resultado ha aumentado 3,6 puntos respecto al año anterior, mientras que a nivel nacional ha aumentado 1,5 puntos.

Falta de espacio en la vivienda



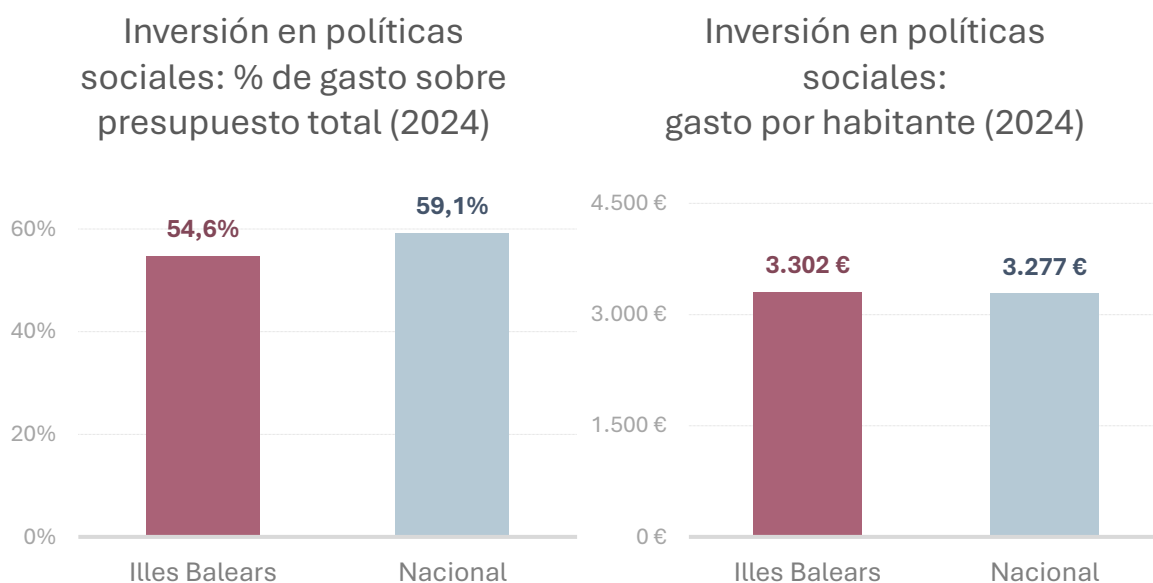
Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

EL PAPEL DEL ESTADO

Anteriormente se han estudiado las variaciones en la tasa de pobreza en función de los diferentes criterios utilizados para definirla (modificaciones en el umbral). Sin embargo, indicadores como la tasa de pobreza pueden modularse a partir de cambios o intervenciones en la distribución de la renta que tienen un efecto muy importante sobre la calidad de vida de las personas. En este sentido, las medidas adoptadas para enfrentar la crisis económica provocada por la COVID-19 pusieron de relieve la importancia de la acción de la Administración del Estado para sostener la calidad de vida de las personas.

En este sentido, antes de avanzar con ese análisis, conviene poner en perspectiva el gasto social de esta comunidad autónoma. A continuación se presentan dos datos recogidos por el informe "La Inversión social por CCAA 2025"¹⁰ publicado por la Asociación Estatal de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales.

Así, el gasto en políticas sociales (Sanidad, Educación y Servicios Sociales) de todas las comunidades autónomas en 2024 supuso el 59,1 % de sus presupuestos totales, mientras que el de Balears fue del 54,6 %. Sin embargo, a nivel nacional este gasto se tradujo en una inversión anual media de 3.277 € por persona, frente a los 3.302 € de Balears.



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la Asociación Estatal de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales.

El efecto de las transferencias del Estado

A continuación se compara los datos de pobreza reales con aquellos que existirían en un mundo sin acción del Estado, pero antes conviene puntualizar a qué ayudas y

¹⁰ <https://directoressociales.com/wp-content/uploads/2025/09/INFORME-2025.pdf>

prestaciones se hace referencia cuando se habla de transferencias del Estado. Según la propia ECV estas transferencias son:

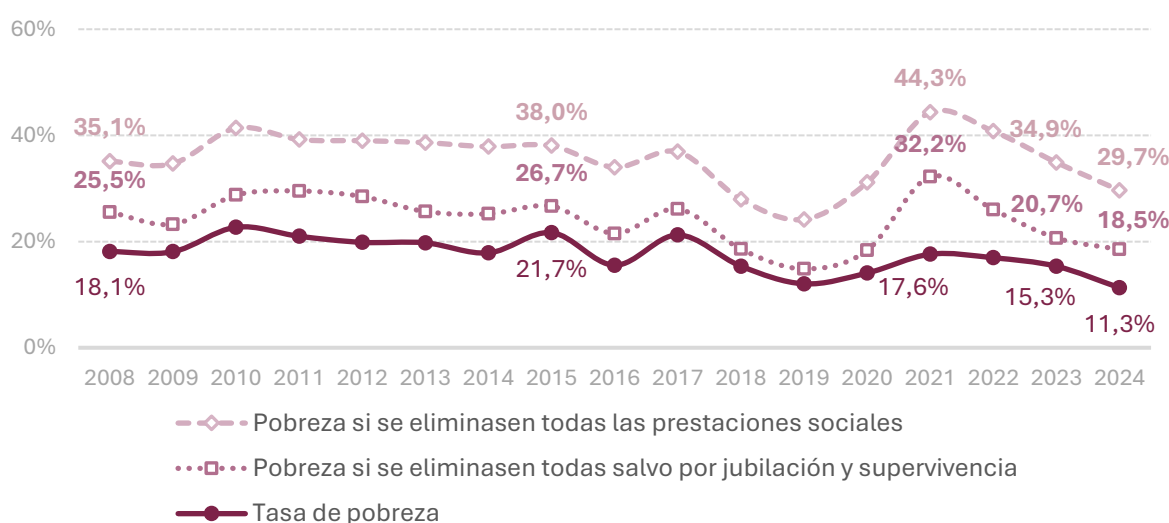
- Ayudas por familia/hijos
- Ayudas para vivienda
- Prestaciones por desempleo
- Prestaciones por vejez
- Prestaciones por supervivencia
- Prestaciones por enfermedad
- Prestaciones por invalidez
- Ayudas para estudios
- Exclusión social (IMV, rentas autonómicas)

Como muestra el siguiente gráfico, la intervención del Estado tiene un impacto determinante en la reducción de la pobreza. Dicho gráfico muestra una comparativa de:

- las tasas de pobreza que se obtienen con el funcionamiento normal del Estado (línea continua, con las tasas más bajas).
- las que se obtendrían en los casos de suspender todas las transferencias excepto las de jubilación y supervivencia (línea de puntos, con tasas intermedias).
- las que se obtendrían de suspender todas las transferencias, incluso las de jubilación y supervivencia (línea de guiones superior, con tasas más elevadas).

Por tanto, resulta que la acción de las diferentes administraciones del Estado mediante la totalidad de transferencias incluidas las pensiones, consigue reducir la tasa de Balears desde el 29,7 % hasta el 11,3 %. Si solo se incluyeran las pensiones de jubilación y supervivencia y no se realizara ninguna otra transferencia, la tasa de pobreza alcanzaría al 18,5 % de la población balear.

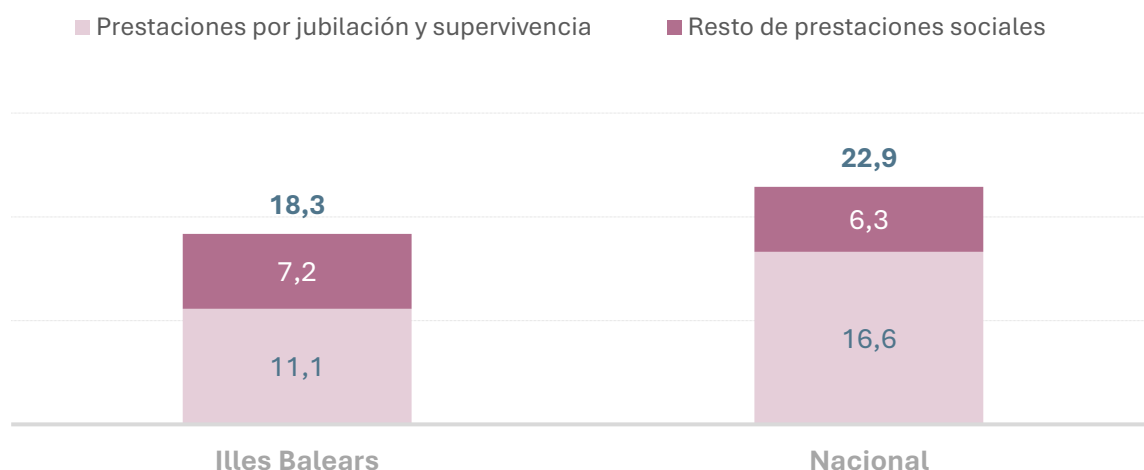
Illes Balears: Efecto de las transferencias en la pobreza



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

En comparación con el efecto de las administraciones públicas a nivel nacional, en términos relativos el impacto en las Illes Balears es mayor: ya que mantener las pensiones de jubilación y supervivencia reducen la pobreza en Balears un 63,7 % (7,2 puntos porcentuales), frente al 31,9 % (6,3 puntos) a nivel nacional. A su vez, si no hubiera ningún tipo de transferencias la población en pobreza en Balears aumentaría un 162,2 % (18,3 puntos) mientras que en todo el país el incremento sería del 116,4 % (22,9 p.p.).

Efecto de las prestaciones sociales en la pobreza 2024 (puntos porcentuales)



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Al aislar el efecto de las transferencias distintas de las pensiones (como las prestaciones de protección familiar o las de garantía de renta, entre otras), se constata que este año estas reducen la pobreza en Balears en 7,2 puntos, lo que confirma la importancia del sistema de protección más allá de las pensiones. No obstante, hay que señalar la función reguladora de la calidad de vida de todas las personas que juegan las pensiones por jubilación. Si bien las personas mayores son las más beneficiadas por estas pensiones, el impacto de estas prestaciones alcanza también a otros grupos de edad. Así, en Balears, a la vez que las pensiones por jubilación y supervivencia reducen la pobreza en 49,5 puntos entre las personas de 65 años y más, también lo hacen en 3,5 puntos entre el resto de la población, cerca de la mitad de lo que lo hacen el resto de prestaciones¹¹.

¹¹ El resto de las prestaciones sociales reducen la pobreza 7,9 puntos entre las personas de 0 a 64 años de las Islas Baleares y 7,2 puntos a nivel nacional.

Efecto de las pensiones por jubilación y supervivencia en la pobreza según edad en 2024 (puntos porcentuales)



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Como se ha señalado en anteriores ocasiones, la inmensa mayoría de las personas de 65 años o más tienen ingresos que proceden de una pensión y, por tanto, son relativamente fijos. Así, este grupo de población tiene poco margen de acción para mejorar su situación que depende, exclusivamente, de decisiones políticas en las que tienen una reducida capacidad de influencia. Así, el importe de las pensiones tiene un efecto significativo tanto en la generación de pobreza entre las personas mayores, como en su contención. Con respecto a lo primero, en 2024 casi dos de cada cinco pensiones que se repartieron en Balears (el 38,5 % del total) se caracterizaban por una cuantía que no superaba el umbral de pobreza, es decir, inferiores a los 827 € mensuales en 14 pagas¹².

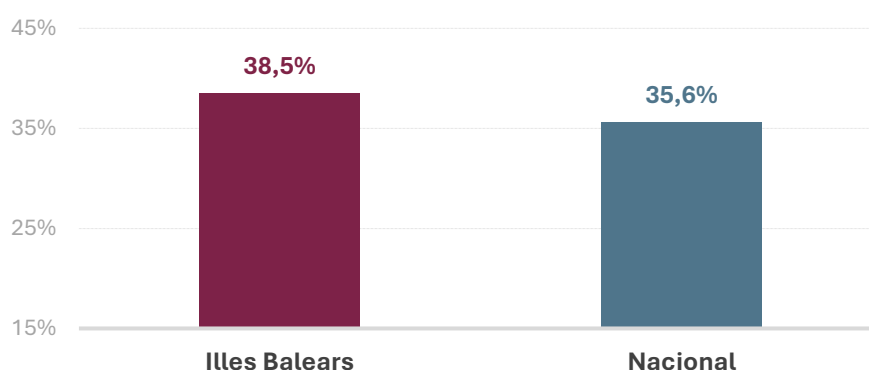
Finalmente, debe destacarse que para el 16,6 % del total, el importe de su pensión es inferior al umbral de pobreza severa (renta inferior a 552 € en 2024), y la cifra alcanza al 33,0 % en el caso de las prestaciones por viudedad, que en grandísima medida corresponden a mujeres.

¹² En este caso, el umbral de pobreza está calculado para 14 mensualidades que es el número de pagas anuales. El límite superior de ingresos es de 827 € por paga, y de 552 € para el caso de pobreza severa.

Nº de pensiones por Pobreza, Clase y Tramos de cuantía (a 31 diciembre de 2024)					Umbral de pobreza (Mensual, 14 pagas)	
					Umbral de pobreza severa (Mensual, 14 pagas)	
I. BALEARS	Incapacidad permanente	Jubilación	Viudedad	Orfandad	Favor familiar	Todas las pensiones
Hasta 150 €	65	2.639	921	291	3	3.919
De 150,01 a 400 €	226	4.767	5.104	3.664	11	13.772
De 400,01 a 500 €	319	4.021	4.943	412	1	9.696
De 500,01 a 552 €	355	4.416	2.640	156	2	7.569
De 552,01 a 700 €	3.631	7.962	6.319	423	48	18.383
De 700,01 a 800 €	2.238	13.830	3.414	325	10	19.817
De 800,01 a 827 €	684	6.161	968	67	3	7.883
De 827,01 a 1,000 €	3.111	20.741	6.566	528	11	30.957
De 1.000,01 a 2.000 €	6.228	53.407	9.718	196	19	69.568
Más de 2.000 €	1.419	26.595	654	36	-	28.704
Todos los tramos	18.276	144.539	41.247	6.098	108	210.268
TOTAL EN POBREZA	7.518	43.796	24.309	5.338	78	81.039
%	41,1%	30,3%	58,9%	87,5%	72,5%	38,5%
TOTAL EN POBREZA SEVERA	965	15.843	13.608	4.523	17	34.956
%	5,3%	11,0%	33,0%	74,2%	15,8%	16,6%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

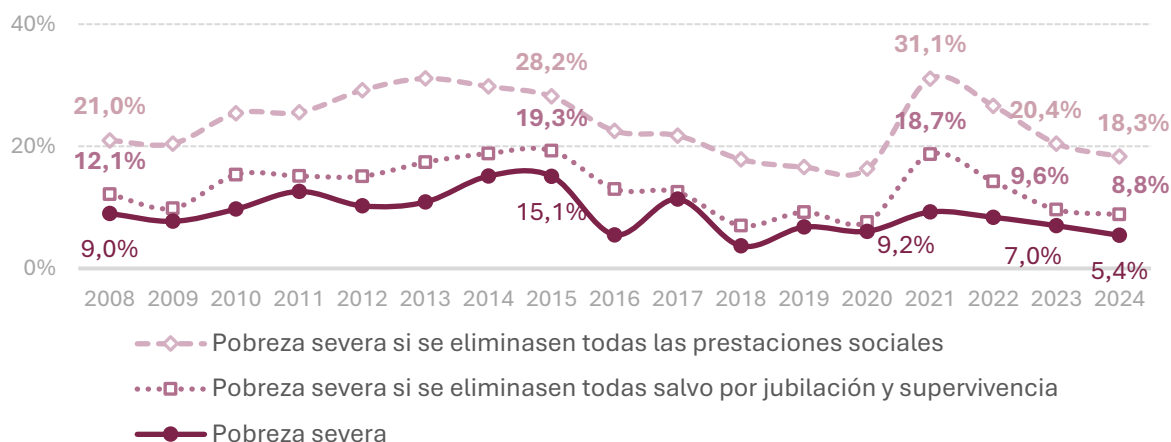
Pensiones bajo el umbral de pobreza (2024)



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

A continuación se analiza el efecto de las transferencias del Estado en la pobreza severa. Así, en las Illes Balears la población en pobreza severa aumentaría hasta el 18,3 % si no hubiera transferencias de ningún tipo y hasta el 8,8 % si solo se transfirieran las pensiones de jubilación y supervivencia.

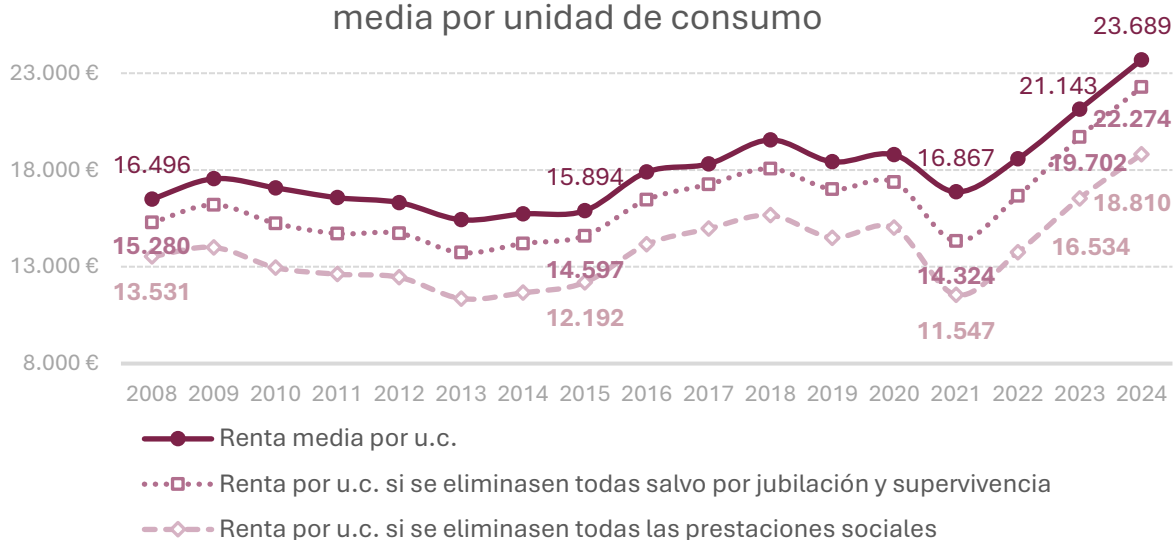
Illes Balears: Efecto de las transferencias en la pobreza severa



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

El siguiente gráfico representa el impacto de la acción del Estado en los ingresos de los hogares. Así, si desapareciesen por completo estas transferencias, la renta media por unidad de consumo se reduciría en Balears hasta los 18.810 €, es decir, decrecería un 20,6 % (4.879 €). Si sólo se mantuviesen las pensiones por jubilación y supervivencia, esta renta media caería 1.415 euros (un 6,0 %), hasta los 22.274 euros de media por unidad de consumo.

Illes Balears: Efecto de las transferencias en la renta media por unidad de consumo



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Por último, al analizar por deciles el impacto de las transferencias en la renta por unidad de consumo, se aprecia como los estratos más vulnerables son los que verían más mermados sus ingresos. Al tomar como ejemplo los deciles con ingresos inferiores al umbral de pobreza (del 1 al 2 en el caso de las Illes Balears), si no existiese ningún tipo de acción redistributiva pública, sus rentas se reducen hasta los 4.999 €;

es decir, la totalidad de transferencias del Estado aumenta en 2.237 € la renta media de los deciles 1 y 2 (44,8 % más) en Balears. En los tres deciles con mayores ingresos, sin embargo, las transferencias del Estado (incluso pensiones) aumentan su renta media en 6.757 €, lo que supone un incremento del 22,5 %. A pesar de que el incremento es proporcionalmente más elevado en el grupo más pobre, no puede dejar de notarse que la inyección de renta por unidad de consumo en los tres deciles más altos es 3,0 veces más elevada que en los cuatro deciles más bajos. Si sólo se mantuviesen las pensiones de jubilación y supervivencia, las demás transferencias conseguirían que los deciles más bajos dispusieran de 1.097 € más, es decir, un 17,9 % más de sus ingresos. En los tres deciles más altos, por el contrario, las transferencias (sin pensiones) consiguen un incremento de 1.473 € (4,2 % más).

Illes Balears: Efecto de las prestaciones sociales en la renta por u.c. por deciles (2024)



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

El alcance de las prestaciones sociales

Entre 2008 y 2024, la evolución de las prestaciones sociales en España ha estado marcada por los cambios económicos y las respuestas políticas.

A continuación se analiza la cantidad de personas que residen en hogares que han tenido ingresos en forma de tres tipos de prestaciones:

- Prestaciones de protección a la familia, es decir, los ingresos por maternidad o cuidado de menores o personas mayores¹³.

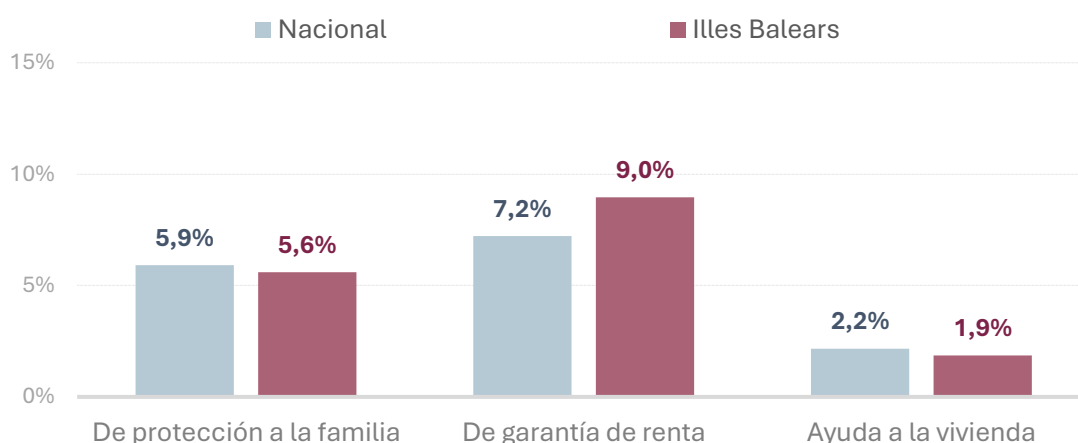
¹³ La pregunta de la ECV se refiere a la percepción de pensiones o prestaciones de “Protección a la familia (maternidad, cuidado de niños, de personas mayores, etc.)”

- Prestaciones de garantía de renta, esto es, ingresos por asistencia social como el ingreso mínimo vital (IMV), las rentas mínimas de inserción (RMI), etc.¹⁴.
- Ayudas a la vivienda, es decir, los ingresos para hacer frente a los gastos totales relativos a la vivienda¹⁵.

Durante el periodo 2008–2024, el acceso a las prestaciones sociales en España ha estado marcado por los ciclos económicos y por las políticas públicas implementadas en cada contexto. A lo largo de estos años, el número de personas que han recibido prestaciones se ha incrementado, reflejando una ampliación tanto en la cobertura como en la intensidad de éstas.

Entre los tres tipos de prestaciones analizadas —ayudas a la vivienda, prestaciones de protección a la familia y prestaciones de garantía de renta—, estas últimas son las que alcanzan a un mayor número de personas. En 2024, las prestaciones de garantía de renta alcanzan al 9,0 % de la población de Balears, 2,8 puntos por encima de la media nacional (7,2 %).

Alcance de las prestaciones (2024)



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Las prestaciones de protección familiar llegan al 5,6 %, un valor ligeramente inferior al nacional (5,9 %). Las ayudas a la vivienda representan el 1,9 %, frente al 2,2 % estatal.

¹⁴ La pregunta de la ECV se refiere a la percepción de pensiones o prestaciones de “Ayudas de asistencia social, ingreso mínimo vital, renta mínima de inserción, etc.”

¹⁵ En esta ola la ECV pregunta “Durante el año 2023, ¿recibió el hogar alguna prestación, subsidio u otras ayudas en metálico, procedentes de fondos públicos, para hacer frente a los gastos totales de esta vivienda?”

Nuestras redes y entidades miembro

19 redes autonómicas:

EAPN-Illes Balears-Xarxa per la Inclusió Social • Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión • Red Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla y León • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión social en Asturias • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Canarias • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla-La Mancha • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Euskadi • Red Madrileña de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de la Región de Murcia • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Extremadura • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Melilla • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Cantabria • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Ceuta • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español de la Comunidad Autónoma de Galicia • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en La Rioja • Red Navarra de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Taula d'Entitats del Tercer Sector Social de Catalunya • Xarxa per la Inclusió social de la Comunitat Valenciana

Y 23 entidades estatales:

Accem • Acción Contra el Hambre • Cáritas Española • Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) • Confederación de Centros de Desarrollo Rural (COCEDER) • Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE) • Cruz Roja Española • Federación de Mujeres Progresistas (FMP) • Fundación ADSIS • Fundación CEPAIM • Fundación Cruz Blanca • Fundación Esplai • Fundación Secretariado Gitano • Hogar Sí • Médicos del Mundo • Movimiento por la Paz (MPDL) • Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) • Plena Inclusión • Provivienda • Red Acoge • Sociedad de San Vicente de Paul (SSVP) • Unión Española de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente (UNAD) • YMCA



Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social

c/ Melquiades Biencinto, 7 –28053 Madrid

91 786 04 11

eapn@eapn.es

www.eapn.es

Subvenciona

